

## EMBALSES ESTÁN EN MÍNIMOS HISTÓRICOS CRUDA SEQUÍA: LAS MEDIDAS A CORTO PLAZO



Pozos, estimulación de nubes y obras de riego son algunas de las iniciativas que pretenden paliar la escasez hídrica. El detalle se entregará en un nuevo “Encuentro del Agua”, liderado por el delegado presidencial Galo Luna. 14

LAUTARO CARMONA

PARA SUBSANAR FALTA DE MATRÍCULAS  
ABREN MÁS DE 800 CUPOS EN  
LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 7

“MERECIAMOS ALGO MÁS”

EL OPTIMISMO DE DT PIRATA  
EN LA COPA SUDAMERICANA 19

OVALLE LLORA A PAULINA

MENOR QUEDA  
EN INTERNACIÓN  
PROVISORIA  
POR FEMICIDIO 11



ALCALDE AFIRMA QUE “NO HAN DADO EL ANCHO”

EN PICHIDANGUI PIDEN TERMINAR LA  
CONCESIÓN CON AGUAS SAN ISIDRO 4 y 5

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Cambio de sentido de calle

A partir del 4 de abril, la calle Independencia en Illapel experimentará un cambio de sentido de tránsito, orientado de este a oeste desde calle Torres hasta El Mirador, cambio que busca mejorar la eficiencia en el flujo de tráfico en el sector del hospital de Illapel.

### Corte parcial de Avenida Costanera

La municipalidad de Coquimbo informó que entre las 09:00 y las 18:00 horas de este viernes 5 de abril se realizará un corte parcial en la Avenida Costanera. Esta medida se debe a trabajos de mejoras del borde costero.

### Exposición en Ovalle

"Reflejos de un Territorio: Retrospectiva Guillermo Pizarro Vega" es el nombre de la muestra que reúne una selección representativa de la obra del destacado artista ovalino. La muestra se expondrá durante todo el mes en Independencia #479.

## PULSO REGIONAL

### El galvano "perdido"

Una de las muchas anécdotas que dejó la cena de aniversario de Diario El Día fue el galvano "perdido" del diputado Juan Manuel Fuenzalida. Y es que en medio de los reconocimientos que recibió la empresa de comunicación, por parte de autoridades, universidades y gremio empresarial, la placa se extravió misteriosamente. ¿Qué ocurrió? Minutos antes de pasar al salón ballroom de Enjoy Coquimbo, el parlamentario hizo entrega del galvano al director de Diario El Día, Francisco Puga, momento en que el ejecutivo le pidió a uno de sus asistentes guardar el preciado regalo. Sin embargo, cuando el maestro de ceremonia llamó al exintendente al escenario para realizar la entrega oficial, nadie sabía dónde estaba el presente.

En medio de las miradas de incredulidad, el director de Diario El Día, bromeó con la situación, señalando que "el pisco regalado por el diputado ya se lo habían tomado", lo que desató las risas de todos los asistentes al multitudinario evento de los 80 años. ¿Dónde quedó el reconocimiento de Fuenzalida? Fue una de las interrogantes que dejó la noche del miércoles.

Pero...mágicamente, el galvano apareció ayer en la mañana en la oficina de Francisco Puga, atesorando una anécdota para el recuerdo. Para quienes no tuvieron la posibilidad de verlo, les dejamos una fotografía. ¡Muchas gracias diputado!



### Siempre atento, siempre hincha

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, fue uno de los flamantes invitados a la multitudinaria cena de aniversario de Diario El Día, realizada la noche del miércoles en Enjoy Coquimbo. Cabe señalar que se dio la casualidad que, la misma noche que el medio de comunicación celebraba sus 80 años de historia, Coquimbo Unido debutaba por segunda vez en la Copa Sudamericana. Sin embargo, el también ex jugador pirata e hincha acérrimo del elenco aurinegro, asistió de todos modos al evento, aunque con el corazón dividido.

De hecho, se comenta que durante el cóctel, el edil aprovechó de ver algunos pasajes del partido en su celular. Incluso, cuando fue el turno de dar su discurso, además de agradecer la invitación y valorar el aporte de Diario El Día en el desarrollo regional, bromeó con la posibilidad de retirarse para ver el segundo tiempo del encuentro.

Más allá de las bromas, se agradece su asistencia a la cena de aniversario del medio con mayor trayectoria en la Región de Coquimbo.

## Panoramas



### FIESTA SOLIDARIA

Invitan a una gran fiesta bailable para ayudar al comunicador Juan osé Salinas. Se presentarán diversas agrupaciones y artistas.

#### Fecha:

Viernes 5 de abril, desde las 20:00 horas.

#### Lugar:

Centro de Eventos Espacio Lux (Cuatro Esquinas con ruta 5, detrás del Parque Serena Aventura).



### EN EL PATIO DE GABRIELA

Cuentacuentos, música en vivo y recorridos por la casa son parte de las actividades en el marco de un nuevo natalicio de Gabriela Mistral.

#### Fecha:

Viernes 5 de abril, desde las 10:00 horas.

#### Lugar:

Centro Mistraliano Las Compañías (Gabriela Mistral #133, La Serena).



### TRIBUTO A BRUNO MARS

Si lo tuyo es el pop, no te puedes perder esta noche dedicada a los grandes éxitos de Bruno Mars.

#### Fecha:

Viernes 5 de abril, desde las 23.00 horas.

#### Lugar:

Casino Enjoy Coquimbo.

Show gratis con la entrada al casino.

### Pablo Herman aparece en carrera

Luego de que Diario El Día publicara la lista de aspirantes independientes que están juntando firmas para inscribir sus candidaturas, apareció en el radar el nombre de un "viejo conocido". Se trata del ex seremi del MOP y ex intendente (posterior delegado), Pablo Herman, quien anunció a través de redes sociales su intención de competir por el anhelado cargo de gobernador regional.

Como una manera de aclarar que se encuentra vigente, el arquitecto de profesión expresó que la "honestidad, transparencia y capacidad de gestión son el motor que inspira para servir a la comunidad". Seguido de este texto, pidió apoyo para alcanzar los patrocinios necesarios que le permitan estampar su nombre en la papeleta del mes de octubre.

Si bien Herman trabajó en el segundo gobierno de Sebastián Piñera y fue cercano a la UDI, siempre ha manifestado que su posición política es independiente. ¿La arremetida de su figura en la carrera por la gobernación regional podría alterar las proyecciones de Chile Vamos? Sin duda es una interrogante que hoy saca chispas en la esfera política.



OPINIÓN

## Inmunodeficiencias Primarias: un desafío que requiere atención urgente

Texia Céspedes

Presidenta Fundación de Padres y Amigos con Inmunodeficiencias Primarias

Las Inmunodeficiencias Primarias son un grupo de condiciones en las que el sistema inmunológico no funciona adecuadamente y que afectan la capacidad del cuerpo para combatir infecciones. En muchos casos pueden pasar desapercibidas durante años, lo que conlleva un retraso en el diagnóstico y tratamiento adecuado. Este escenario se ve agravado por la falta de conocimiento de la patología, en la población en general pero también en la comunidad médica.

Uno de los principales problemas radica en la dificultad para identificar sus síntomas, ya que pueden variar desde infecciones recurrentes y graves hasta problemas autoinmunes y trastornos del crecimiento. Muchos pacientes no reconocen estos signos como indicadores de una IDP y simplemente no saben que deberían consultar a un especialista en inmunología para obtener un diagnóstico preciso.

El resultado es que muchas personas pueden vivir con una Inmunodeficiencia Primaria sin saberlo, lo que puede afectar negativamente su calidad de vida y aumentar el riesgo de complicaciones a largo plazo. Además, sin un diagnóstico adecuado, es difícil acceder al tratamiento necesario, lo que perpetúa el ciclo de enfermedad y subdiagnóstico.

Como fundación creemos que es crucial abordar estos desafíos de manera integral. Se necesitan campañas de concientización pública para educar a la población y a los profesionales de la salud sobre los síntomas de las IDP. Además, se debe mejorar el acceso a pruebas de diagnóstico especializadas en todo el país, especialmente en regiones remotas.

La colaboración entre el Estado, la comunidad médica, los proveedores de salud y las organizaciones de pacientes es esencial para garantizar que todos los que necesitan tratamiento puedan recibirlo a tiempo, sobre todo considerando que una de las principales terapias se encuentra cubierta por la Ley Ricarte Soto, lo que es un gran avance para los pacientes y sus familias.

EDITORIAL

## Agua para consumo humano

La crisis hídrica, si bien afecta a toda la región, se ha ensañado con especial dureza con la provincia del Limarí, cuyos tranques y acuíferos presentan un alarmante déficit.

A través de una resolución exenta, esta semana, la Dirección General de Aguas (DGA), ordenó que la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí garantice un caudal mínimo para la sanitaria Aguas del Valle, con el objetivo de contar con agua para consumo humano.

En concreto, se ordena a dicha organización a ajustar los caudales a redistribuir desde el embalse La Paloma, corrigiendo el volumen acumulado actual y el límite de aguas muertas, según la curva de llenado del tranque. En relación a lo anterior, el caudal promedio diario medido en la descarga del embalse, no podrá exceder los 570 litros por segundo.

Además, la junta de vigilancia deberá garantizar la entrega del recurso de manera permanente en las plantas de agua potable de Ovalle y Sotaquí, de un caudal instantáneo promedio de 300 y 6 litros por segundo respectivamente. Cabe recordar que a la fecha, dicho tranque cuenta con 45 millones de metros cúbicos de agua, equivalente a un 6% de su capacidad.

Si bien, desde la Junta de Vigilancia del Río Limarí aclararon que siempre se ha entregado agua para consumo humano a la sanitaria y a los APR de forma gratuita, el objetivo de la autoridad es evitar un eventual racionamiento del suministro de agua en comunas como Ovalle y Monte Patria.

Y es que como es sabido, la crisis hídrica, si bien afecta a toda la región, se ha ensañado con especial dureza con la provincia del Limarí, cuyos tranques y acuíferos presentan un alarmante déficit. A eso se agrega el pronóstico para este año, el cual, con la llegada del fenómeno de La Niña, no se observa especialmente promisorio en cuanto a precipitaciones.

Desde ese punto de vista resulta positiva la medida con la cual, al menos temporalmente, se busca alejar el fantasma de los cortes de agua producto de la crisis hídrica. No obstante, no está de más en recordar la necesidad de avanzar hacia soluciones más integrales para enfrentar la falta de agua, con el fin de que la región vaya adaptándose progresivamente hacia esta nueva realidad marcada por la escasez.

OPINIÓN

## Envejecimiento poblacional y cáncer, un desafío que requiere acción multisectorial

Conrod Kelly

Managing Director Salud Humana MSD Chile

En el marco del Día Mundial de la Salud, es crucial reflexionar sobre los desafíos que enfrenta nuestra sociedad en materia de salud pública. El informe 2023 del Fondo de Población de las Naciones Unidas nos enfrenta a una

realidad preocupante: Chile presenta una natalidad promedio de sólo 1,5 hijos por mujer. Este dato tiene profundas implicancias en cómo enfrentamos como sociedad el envejecimiento de la población y los desafíos que esto conlleva a nivel económico, social y sanitario.

La edad avanzada es el factor de riesgo más importante para el cáncer en general y para muchos tipos de cáncer en particular. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, en 2020 el cáncer se ubicó entre las principales causas de muerte en nuestro país, y se prevé que esta tendencia continúe debido a la mayor exposición de las personas a enfermedades degenerativas.

Ante este escenario, es imperativo adoptar un enfoque sistémico y multisectorial. Debemos actuar de manera inmediata, impulsando campañas educativas sobre factores de riesgo, promoviendo la prevención de enfermedades y garantizando un acceso

equitativo a diagnósticos oportunos y terapias de calidad. La industria farmacéutica tiene un papel fundamental en este desafío, a través de la innovación en nuevas tecnologías y tratamientos, y la generación de sinergias para una vida más saludable. Sin embargo, no puede hacerlo sola. Se requiere la colaboración de todos los sectores para abordar de manera integral el envejecimiento poblacional.

La salud, como un insumo clave para el desarrollo sostenible y el bienestar humano, es fundamental para el espíritu y el avance de la Agenda de Desarrollo Sostenible. En este contexto, la prevención debe ser el eje central de nuestros esfuerzos.

Es momento de unir fuerzas y convertir este desafío en una oportunidad para construir una sociedad más sana, equitativa y próspera. El Día Mundial de la Salud nos recuerda que la salud es un derecho humano fundamental y que juntos podemos marcar la diferencia.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.

Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-

Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ANTE CONTINUOS PROBLEMAS DE LA EMPRESA SANITARIA

# Vecinos de Pichidanguí solicitan terminar con concesión de Aguas San Isidro

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Varias son las denuncias realizadas por vecinos de la localidad de Pichidanguí respecto a los problemas que se han generado en el funcionamiento, desde hace más de una década, de la empresa sanitaria Aguas San Isidro.

Según los pobladores de la localidad, ubicada en la comuna de Los Vilos, los problemas en estos años van desde el corte de suministro de agua potable, baja presión durante la temporada estival ante el aumento de la población flotante, o grifos domésticos de donde sale agua salada, lo que se ha transformado en un verdadero problema para el diario vivir, para el turismo, para las escuelas, para las plantas e incluso, ha generado el deterioro de los electrodomésticos.

Para peor, Modatima Choapa denunció que la recientemente construida planta desalinizadora de la sanitaria “descargaría o ya descarga sus riles a menos de 700 metros del humedal costero de la desembocadura del río Quilimarí”.

Ante esta serie de situaciones y sanciones que ha sufrido la empresa es que vecinos del sector han solicitado que se termine la concesión de la sanitaria Aguas San Isidro, la que comenzó a funcionar en 2003.

En efecto, dirigentes sociales de la localidad sostienen que la situación no da para más, y que esto queda demostrado tras la fiscalización y sanción impuesta por la Dirección General de Aguas del MOP que decidió multar a la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro por 132.937.000 pesos, aproximadamente, luego que se determinara que la empresa denunciada incurrió en, al menos, tres infracciones al Código de Aguas en la localidad de Quilimarí, comuna de Los Vilos.

La fiscalización realizada se originó en una primera denuncia interpuesta en febrero de 2023 por un particular, quien argumentó que las operaciones de San Isidro afectaban la calidad de agua del pozo de su propiedad, y posteriormente se sumó una segunda denuncia ciudadana en agosto del mismo año.

Sobre las denuncias contra la sanitaria, Tomás Balaguer, seremi (s) de Salud indicó que en la actualidad existen dos sumarios sanitarios por



La fiscalización realizada se originó en una primera denuncia interpuesta en febrero de 2023 por un particular, quien argumentó que las operaciones de San Isidro afectaban la calidad de agua del pozo de su propiedad. CEDIDA

**El alcalde de Los Vilos, Christian Gross, manifestó que ésta es una idea que han planteado a las autoridades. Desde la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en tanto, indican que al ser aquella, una de las medidas más extremas contempladas en la Ley General de Servicios Sanitarios, debe ser administrada con la debida cautela, ya que pone en riesgo la continuidad del servicio para los usuarios del sistema.**

presencia de hierro en el agua.

“Se detectaron algunos parámetros fuera de norma, principalmente hierro, por lo que se iniciaron estos sumarios por muestreos que se hicieron el año 2023. Esto es en algunos puntos de la red, principalmente en unas cañerías”, manifestó la autoridad sanitaria.

## INCUMPLIMIENTOS

En ese sentido, el alcalde de Los Vilos, Christian Gross, coincide con la apreciación de los vecinos en cuanto a que se debe terminar con un problema que viene de años.

“Cuando comenzaron a poner en funcionamiento la planta desaladora se han hecho denuncias porque existe preocupación por la descarga de la salmuera. Existen muchos incumpli-

mientos de la empresa en cuanto a la calidad y cantidad de agua producida durante el verano, que era la prueba de fuego para la empresa”, indicó la autoridad comunal.

Gross sostiene que tienen una mirada crítica sobre el funcionamiento de esta empresa, que no sólo en su comuna ha tenido problemas.

“No han dado el ancho para prestar un servicio tan importante como es el agua potable. Existen incumplimientos, no sólo por el problema de introducción salina, sino que viene desde hace mucho tiempo antes de que fuera alcalde”, afirmó.

Por lo mismo, el alcalde vileño sostiene que le plantearon desde un inicio a las autoridades correspondientes que se debe evaluar la caducidad de esta empresa.

“Si no se puede la caducidad de

la concesión, creemos que es muy importante esta resolución que sacó la DGA para que tuviera una planta de tratamiento para la salmuera y le dio un plazo de seis meses, porque ese sector existen otros servicios sanitarios rurales como la cooperativa de Quilimarí”, afirmó el alcalde.

En ese sentido, Gross reconoce que si la empresa termina su funcionamiento en la localidad debe existir otra sanitaria que entregue el servicio, algo complejo por la cantidad de usuarios.

## MEDIDA EXTREMA

Desde la Superintendencia de Servicios Sanitarios indicaron que, respecto al funcionamiento de la sanitaria, y en lo que respecta a calidad del agua potable, desde la puesta en operación de la planta desaladora en febrero de 2023, no se han registrado nuevos eventos de agua salobre. Sin embargo, como en todo sistema de distribución de agua potable, eventualmente pueden ocurrir eventos puntuales y transitorios de turbiedad, asociados a fallas operacionales o roturas de red.

“Durante el verano de 2024 (enero-febrero) se registraron reclamos por baja presión del servicio de agua potable en algunos sectores altos de la localidad, los que fueron constatados por esta superintendencia en

procesos de fiscalización e iniciado un procedimiento de sanción, el cual aún se encuentra en curso administrativo”, explicó Erick Chulak, jefe regional Coquimbo de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Ahora bien, sobre si el término de contrato con la empresa sería una solución, Chulak indica que aquella es una medida compleja.

“La caducidad de la concesión es una medida que siempre está en evaluación por parte de la SISS. Pero, al ser una de las medidas más extremas contempladas en la Ley General de Servicios Sanitarios, ésta debe ser administrada con la debida cautela, ya que pone en riesgo la continuidad del servicio para los usuarios del sistema, ya que al aplicarla se deja de contar con un operador responsable de la prestación, hasta que se licite y adjudique a un nuevo prestador, lo que no está garantizado en el proceso. Por lo tanto, existe el riesgo que al caducar la concesión no existan interesados en hacerse cargo de ella, más aún en los servicios pequeños”, indicó el jefe regional de la SISS.

#### FISCALIZACIÓN NO ES COMPETENCIA DE LA EMPRESA

Consultada la empresa Aguas San Isidro sobre las últimas sanciones,

“

**Existen muchos incumplimientos de la empresa en cuanto a la calidad y cantidad de agua producida durante el verano, que era la prueba de fuego para la empresa”**

**CHRISTIAN GROSS**

ALCALDE DE LOS VILOS

éstos hicieron presente “que se trata de un procedimiento administrativo, en que, si bien se dispone la aplicación de una multa, se establecen en la misma resolución los plazos que tiene la empresa para la presentación de recurso administrativo y judicial ante la Corte de Apelaciones, donde se aportarán todos los medios de prueba, producto de la bilateralidad que es obligatoria en todo acto que emana del Estado. Como todo proce-

dimiento administrativo y judicial, se contempla una fase de impugnación que puede revertir o modificar lo resuelto originalmente”, indicaron desde la sanitaria.

Respecto a la solicitud de término de la concesión expresada por algunos vecinos, desde la empresa Aguas San Isidro se limitaron a señalar que “ahondar en este punto, significaría involucrarnos en las funciones privativas de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, toda vez que los procedimientos de investigación y fiscalización no son competencia de la empresa. El control del servicio sanitario le corresponde de manera exclusiva a la SISS”, afirmaron ante la consulta de El Día.

#### COMISIÓN INVESTIGADORA

Cabe señalar que el día de hoy se llevará una nueva sesión de la comisión investigadora de la Cámara de Diputados para abordar este tema.

Al respecto, la diputada Carolina Tello manifestó que con los antecedentes conocidos en casos como los denunciados por la comunidad del APR El Esfuerzo y las comunidades de Pichidangui y Quilimarí, con quienes han estado trabajando permanentemente, y la afectación a miles de familias que necesitan un servicio

sanitario seguro en sus hogares, éstos “son antecedentes que se repiten en el resto de las regiones, por lo que me parece más que justificada la búsqueda de terminar con esta concesión”. De hecho, Tello agrega que la Superintendencia de Servicios Sanitarios ha puesto en evaluación el cese de la concesión en Los Molles por la serie de denuncias sobre incumplimientos a la norma, por lo cual tal como se ha podido evidenciar en la comisión investigadora, se refiere a una empresa que ha tenido incumplimientos graves y reiterados que no justifican que se continúe con dicha concesión. “Si se optase por caducar la concesión que hoy día tiene la empresa sanitaria San Isidro, procedería según nuestra regulación estipulada en la Ley General de Servicios Sanitarios que esta concesión sea administrada por un administrador provisional. Al cabo de un año habría que buscar una solución definitiva, ya sea con un nuevo concesionario privado o explorar incluso, como se hizo con el ejemplo de ECONSSA-Atacama, una participación más activa del Estado en la solución para miles de familias de la comuna de Los Vilos, particularmente de los sectores de Pichidangui y Quilimarí”, explicó la diputada.

EXIGE MÁS ACCIONES A LAS AUTORIDADES

## CGE critica falta de avances en investigación por robo de cables

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

La madrugada del sábado pasado, bandas delictuales volvieron a sustraer el cableado de la red de distribución pública, dejando sin energía a alrededor de 2.500 familias. Por esta razón, la compañía solicitó a las autoridades competentes fortalecer el trabajo investigativo y dar con las bandas organizadas que actúan en la Región de Coquimbo y que se dedican a siniestrar el sistema eléctrico, al robo y comercialización de cables eléctricos, afectando gravemente a las comunidades. Esto, pues desde hace casi dos años no se han tenido novedades de las investigaciones que se llevan a cabo, a pesar de tener interpuestas dos querrelas para que se investiguen estos delitos.

El actuar impune de los antisociales nuevamente se concentró en el sector

**La empresa eléctrica dio a conocer además, que hace unos días se produjo un nuevo robo de material, lo que dejó sin suministro a la comuna de La Higuera y a sectores costeros de la comuna de Freirina.**

de Punta del Viento, a un costado del peaje de Punta Colorada en la ruta 5 Norte, donde delincuentes robaron 600 metros de conductor que entrega suministro eléctrico a la comunidad. Es así como en lo que va de 2024 se han apropiado de 1.500 metros del cableado del sistema eléctrico de distribución pública.

“Tenemos una Mesa de Robo de Cables en conjunto con autoridades y organismos de la región, donde,



CGE solicitó acciones más duras para enfrentar el robo de cables.

CEDIDA

pesar de que se manifiesta voluntad para avanzar en la persecución de estas bandas delictuales, no tenemos resultados que permitan detener estos actos ilícitos. Este año se han registrado varios robos y vemos cómo estos grupos organizados actúan bajo completa impunidad”, manifestó Oscar Jerez, gerente zonal de CGE.

El ejecutivo agregó que “acá no sólo se daña la infraestructura eléctrica, sino que se afecta directamente la calidad de vida de las comunidades afectadas, ya que la interrupción del suministro involucra servicios esenciales para la vida de las personas, por lo que nos preocupa que no se aborde el problema de fondo

de estos delitos”.

Jerez enfatizó que esperan acciones más concretas, toda vez que la compañía ha contribuido haciendo las denuncias y querrelas respectivas, instalando equipos de generación de respaldo para las emergencias y reemplazando el material de las redes para desincentivar el robo de cables. “Pero vemos que no es suficiente. Necesitamos que se priorice la investigación de este tipo de delitos, que las autoridades convoquen a mesas de trabajo que permitan obtener resultados efectivos en el corto plazo y que a nivel legislativo se aumenten las penas asociadas a este ilícito”, precisó.

EL MOMENTO ES AHORA

# Llaman a inmunizar a bebés de hasta 6 meses contra el virus respiratorio sincicial

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Se acerca el invierno y con su llegada, también se hará presente el temido virus respiratorio sincicial (VRS), reconocido por ser una de las causas más comunes de enfermedades infantiles y hospitalización en lactantes. De hecho, según el Instituto de Salud Pública, durante 2023, el denominado VRS fue el virus respiratorio más detectado en el país, con un 25,5% del total de estas patologías. Es por eso, que este año Chile se ha convertido en el primer país de Latinoamérica en adquirir el anticuerpo monoclonal Nirsevimab, que protege a los pequeños y pequeñas de hasta 6 meses de edad.

Este medicamento inyectable de acción inmediata es una de las medidas de prevención de mayor impacto para la población infantil de nuestra historia.

En ese marco, la pequeña Florencia Plaza, llegó junto a su mamá al CESFAM San Juan de Coquimbo para ser una de las primeras bebés beneficiadas con esta protección que ya está disponible en todos los hospitales y en los vacunatorios públicos y privados de la región.

“Yo me enteré de esta campaña por la televisión y encuentro que es una iniciativa muy buena que se pueda administrar este medicamento a nuestros niños porque en invierno es cuando más vemos las infecciones respiratorias, entonces para prevenir, hay que vacunar. Yo a mi hija la estoy vacunando porque fue prematura y para protegerla porque ella después también tiene que ir al jardín. El consejo que yo le doy a los papás es que vayan a vacunar a sus niños a los consultorios para que puedan evitar una enfermedad más grave”, expresó Karina Cortés, madre de la dulce bebé de 5 meses.

Por su parte, Tamara Trigo, mamá de Naim, un fuerte pequeño de 2 meses, agregó que “hay que tomar precauciones con los virus respiratorios. Yo llamo a los papás y mamás que lleven a sus bebés a vacunarse, esto nos ayuda mucho a todos porque este medicamento es muy bueno que evitar el virus”.

Este es un pequeño pinchazo para los bebés, pero una gran protección para la comunidad. Por ello, en la Región de Coquimbo, estarán disponibles más de 4.600 dosis de este medicamento y se estima, que sobre 7.000 bebés



CEDIDA

Los pequeños de hasta 6 meses son el principal grupo de la población al que apunta la vacunación para evitar su contagio por virus respiratorio sincicial.

**Abril es un mes clave para prepararse para el aumento de la circulación viral. Por ello, el llamado de la autoridad es a vacunar a los lactantes en el centro de atención primaria más cercano y así, evitar que se enfermen gravemente, con todo el riesgo sanitario que ello conlleva.**

## Dato:

**¿Qué medidas adicionales se pueden tomar para prevenir el contagio?**

- **Lavarse las manos regularmente.**
- **Lavar los juguetes, prendas, útiles y ropa de cama con frecuencia.**
- **Evitar el contacto estrecho con cualquier persona que presente síntomas que pueden ser una posible fuente de contagio.**
- **No besar a los niños/as.**

deberían ser inmunizados. Los puntos de vacunación existentes son 50 en total, entre centros de atención primaria de Salud, hospitales, una clínica y cuatro vacunatorios privados.

“Este medicamento está indicado para todos los recién nacidos, está disponible en todos los hospitales de la región para todos los menores de 6 meses. O sea, quienes nacieron desde el 1 de octubre del año 2023.

También para todos los beneficiados de la Ley Ricarte Soto, menores a 24 meses. El llamado es a que vayan antes de los meses más fríos para evitar la sobredemanda también de la red de Salud”, sostuvo Beatriz Zúñiga, enfermera encargada del Programa Nacional de Inmunizaciones del Servicio de Salud Coquimbo.

Además, la magíster en Salud Pública indicó que el anticuerpo monoclonal “está disponible en todos los vacunatorios de los centros de atención primaria y en los hospitales de la región, los horarios los pueden revisar en las redes sociales del servicio o de la seremi de Salud, y también en las de los municipios o de los mismos establecimientos”.

Al respecto, Edward Navarro, kinesiólogo encargado de la Campaña de Invierno del Servicio de Salud, explicó que “abril es un muy buen mes para vacunarse. El virus sincicial es el que el año pasado generó mayor cantidad de pacientes enfermos en urgencias. Así que vacunarse evita los niños se enfermen y no tengan que consultar. Este es un pequeño pinchecito, que dura unos pocos segundos, pero para los niños tiene un beneficio enorme. La vacuna es segura, va durar todo el invierno. Si yo tuviera un hijo de

“

**Empezamos el lunes y la gente está interesada. Eso es muy bueno porque significa que entienden la importancia de la prevención”**

LUIS URRUTIA

JEFE ADMINISTRATIVO DEL CESFAM SAN JUAN DE COQUIMBO

esa edad, no dudaría en vacunarlo de manera inmediata, para evitar que se enferme, que vaya a urgencias o se quede hospitalizado. Hay que recordar que en mayo en la región comienzan a aumentar las consultas, por eso abril es un mes clave”.

Sin ir más lejos, según cifras del Ministerio de Salud, si en 2019 en el territorio nacional se hubiese inmunizado a todo niño y niña menor de 6 meses, se habría requerido sólo un máximo de 96 camas para menores de dos años por causa del VRS, en vez de las 253 que se requirieron.

Esta inmunización se administra en una dosis única, mediante una inyección intramuscular.

Luis Urrutia, jefe administrativo del CESFAM San Juan de Coquimbo, manifestó que “ha sido muy exitoso este comienzo de inoculación. Tenemos una relación muy cercana con la comunidad, así que han venido y nosotros los atendemos felices. Empezamos el lunes y la gente está interesada. Eso es muy bueno porque significa que entienden la importancia de la prevención”.

En tanto, María José Álvarez, enfermera encargada de inmunizaciones de Coquimbo, afirmó que sienten “mucho orgullo como comuna comenzar con esta campaña que es para toda la población menor de 6 meses, sin distinción si se es de Isapre o Fonasa. Incluso, si no están inscritos en los centros de salud, también pueden acceder. Hemos visto muy buena recepción de este medicamento, que ha diferencia de una vacuna convencional, es de acción inmediata y no tiene casi efectos secundarios”.

3 MIL NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL AÚN SIGUEN SIN COLEGIO

# Con aumento de 800 cupos enfrentan falta de matrículas en colegios de la región

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

A un mes del inicio del año escolar 2024 y a la espera de que el MINEDUC esta semana entregue el balance del proceso del Sistema de Admisión Escolar (SAE), según estimaciones, cerca de 3 mil niños, niñas y adolescentes del país no cuentan con un cupo en un establecimiento educacional.

Sobre las cifras regionales, la seremi de Educación, Cecilia Ramírez Chávez, señaló a Diario El Día, que “la plataforma ‘Anótate en la lista’ nos da datos concretos de la demanda educativa y hoy nos señaló que debíamos tener más ofertas porque teníamos muchas demandas”.

En ese sentido, Ramírez explicó que hoy en la Región de Coquimbo tienen “ceros ‘sillas faltantes’”, es decir, sí existen cupos disponibles para matrícula.

“Si miramos el catastro de ‘Anótate en la lista’ de los niños que están esperando matricularse en un establecimiento y los cupos disponibles, tenemos para todos los niveles. Ahora, es decisión de la familia matricularlos en los colegios en que están éstos disponibles. El llamado es a confiar en la educación pública”, sostuvo la autoridad de Educación.

La seremi explica que, los sostenedores, al reportar sus cupos, se aprecian recintos con 17 salas con capacidad para 45 niños cada una, pero reportan 12 cursos con una matrícula vigente de 25 niños.

“Ellos tienen capacidad para 45 y hacen un reporte menor. Eso también es un problema con respecto a la oferta educativa. También se debe saber que en una época no se potenció la infraestructura de la educación pública y eso nos tuvo con dificultades, porque ya está solucionado con las ofertas que podíamos entregar desde ese sector”, agregó.

Ramírez indicó que se conversó con cada uno de los sostenedores que tenían más necesidad de cupos y, en ese sentido, agradeció “a la Corporación Gabriel González Videla, a Puerto Cordillera, y al DAEM de Ovalle y de Salamanca ya que con ellos se gestionaron más cupos”.

Según la autoridad, primero medio es el nivel más crítico por la falta de cupos, por lo cual, agrega, se debieron realizar más gestiones. “Hoy podemos decir que tenemos matrículas disponibles en los distintos niveles



Un verdadero dolor de cabeza para cientos de familias de la Región de Coquimbo ha sido la falta de cupos en establecimientos educacionales.

LAUTARO CARMONA

**Desde la seremi de Educación afirman que se llegó a un acuerdo con sostenedores locales para aumentar las matrículas en niveles en que se presentan problemas, como son los cursos de primero medio, asegurando que hoy existen cupos disponibles para todos los estudiantes.**

educativos”, aseguró.

“Estos cupos además son escuelas de alta demanda en que no teníamos espacios para seguir creciendo. En primero medio en La Serena gestionamos más de 160 cupos”, afirmó Ramírez.

## 500 CUPOS MÁS

Desde la Corporación Municipal Gabriel González Videla en tanto, se instruyó a los colegios con mayor demanda, a aumentar sus cupos para matrículas, a fin de dar una pronta solución a quienes se han visto afectados por la falta de vacantes en la capital regional.

De esta forma, se abrieron 444 nuevos cupos en los establecimientos educacionales de la comuna. Además, existen otros 116 puestos a la espera de ser aprobados. De esta forma, la corporación estaría aportando con un total de 560 cupos para subsanar el problema que se ha presentado en la región.

## LA SITUACIÓN EN LIMARÍ

En Ovalle, en tanto, se registraban

esperamos que los y las estudiantes puedan ingresar lo antes posible a clases, y que pronto puedan nivelar los contenidos que durante marzo no pudieron acceder. Es por esta razón que hacemos un llamado a los apoderados a realizar los trámites pertinentes a través de la plataforma de postulación”, señaló el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña.

Durante las últimas semanas, el Liceo Alejandro Álvarez Jofré, y los Colegios Raúl Silva Henríquez y El Ingenio ampliaron su matrícula en primer año medio, incorporando a los primeros estudiantes que estaban a la espera del Sistema de Admisión Escolar, a través de la plataforma “Anótate en la Lista”.

## UN CENTENAR DE NUEVAS MATRICULAS

Respecto a la situación del Servicio Local de Educación Pública Puerto-Cordillera, la actual situación se ha abordado en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Educación, destacando algunas acciones, como la apertura de nuevos cursos en distintos establecimientos educacionales y niveles, los que sobrepasarían los 100, destacando la apertura de dos nuevos cursos de primero medio en el Liceo Diego Portales – con alrededor de 72 nuevos cupos para matrícula – y la tramitación para la apertura de 35 cupos en primero medio en la Escuela Cardenal José María Caro, junto con la gestión para abrir una nueva especialidad técnico-profesional en el Liceo Carmen Rodríguez Henríquez de Tongoy.

**Tenemos cupos para todos los niveles. Ahora es decisión de la familia matricularlos en los colegios que están éstos disponibles”**

CECILIA RAMÍREZ  
SEREMI DE EDUCACIÓN

al menos 50 estudiantes de primero medio sin matrícula, lo que tras las gestiones realizadas por el municipio local, a través de su Departamento de Educación Municipal (DEM), y la seremi de Educación, se lograron habilitar nuevos cupos en establecimientos de enseñanza media.

“Lamentamos las molestias que han debido vivir los apoderados. Ahora

EN LA SERENA

# Comerciantes se encuentran en alerta por constantes robos nocturnos

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia\_cl

Durante la madrugada del pasado sábado, un nuevo hecho delictivo se registró a solo cuerdas de la municipalidad de La Serena, cuando desconocidos ingresaron rompiendo la reja de un almacén ubicado en calle Brasil, entre Los Carrera y Balmaceda, y desde donde sustrajeron distintas especies, además de provocar un importante daño en la infraestructura.

Tras percatarse de los hechos, la dueña del local, aseguró que por más que llamen a Carabineros, no va a obtener un resultado favorable, ya que "todos en el barrio saben quienes son" los que compondrían la supuesta banda que se dedicaría al robo en el centro de la ciudad.

Esta situación se ha repetido en varias ocasiones en el casco histórico de La Serena, lo que ha generado la preocupación de distintos locatarios agrupados en la Cámara de Comercio, quienes se reunieron con representantes del municipio, de la delegación presidencial regional y Carabineros para abordar la situación.

En ese sentido, en la sede del gremio, diversos comerciantes plantearon las situaciones que los afectan y también como podrían mejorar las condiciones, con tal de poder tener más seguridad en sus locales y en el entorno.

Por otro lado, otras de las ideas que se plantearon fue poder extender los horarios en al menos una hora, pero todo dependerá de la seguridad del entorno, la que se ha visto afectada desde que ocurrió el denominado estallido social.

Al respecto, Carlos Orrego Torrico, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, explicó que la instancia surgió desde el Consejo de Seguridad que tuvieron hace unas semanas. "Hace rato que estábamos viendo con preocupación lo que está pasando con los robos, porque son por temporadas en que ocurren", sostuvo.

En la instancia, detalló que se abordaron los robos nocturnos y los mecheros, los cuales calificó como el principal problema que los afecta. "Para eso invitamos al coordinador de seguridad pública de la delegación presidencial regional, Abel Lizama, junto con Carabineros y la PDI, y Seguridad Ciudadana", explicó.

"Precisamente, por la cantidad de robos es que analizamos puntual-

**Dirigentes del gremio se reunieron con las autoridades para poder buscar soluciones frente a la problemática que han sufrido en los últimos meses por la seguidilla de hurtos al interior de distintos locales. Desde el gobierno, en tanto, instaron a hacer las denuncias para poder orientar mejor los recursos que tienen disponibles.**



LAUTARO CARMONA

Una de las motivaciones del gremio, es poder lograr que las personas puedan volver al centro, por lo se busca extender los horarios de atención al público en al menos una hora.

**Viene mayor tecnología para el centro, con la entrega de algunas alarmas comunitarias, de otras cámaras para algunos locales comerciales que son estratégicos"**

GONZALO ARCEU

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA SERENA

mente esta situación y le vamos a pedir a Carabineros que puedan hacer rondas nocturnas durante un periodo más largo y eso es lo que estamos visualizando inicialmente junto con los mecheros", agregó.

En cuanto a la cantidad de robos que han ocurrido en el comercio, el dirigente gremial detalló que ha habido al menos seis hurtos en horas de la noche durante los fines de semana. "Ha habido varios que se han registrado en calle O'Higgins, Brasil o Eduardo de la Barra", indicó.

De todos modos, para Orrego la situación aún es atajable. "Según nosotros, lo que pasa es que todo depende de las rondas que se están haciendo hasta la medianoche y estos robos son en la madrugada. Entonces, también queremos ver el estado de las cámaras porque a través de eso se puede hacer una acción preventiva por conductas sospechosas", señaló Orrego.

## MUNICIPIO DETALLÓ ACCIONES EN SEGURIDAD

Gonzalo Arceu, quien es director de Seguridad Ciudadana del municipio de La Serena, detalló que realizaron una exposición relacionada con todas las estrategias que han realizado durante este tiempo en el casco

**“Por la cantidad de robos es que analizamos puntualmente esta situación y le vamos a pedir a Carabineros que puedan hacer rondas nocturnas”**

CARLOS ORREGO TORRICO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA SERENA

histórico. "Presentamos un recuento de las casas que hemos recuperado, que están siendo ocupadas de forma ilegal, que están abandonadas, el trabajo de nuestras cámaras de televigilancia y los procedimientos que se han adoptado gracias a nuestros funcionarios que monitorean 24/7", explicó.

Además, destacó el trabajo de los inspectores en las diferentes calles principalmente para impedir que se instalen nuevamente los comerciantes ambulantes ilegales, así como otras detenciones que se han realizado por parte de Seguridad Ciudadana y el trabajo que hacen diariamente con el retiro de carpistas que se instalan en diferentes sectores.

"Fue una exposición completa y muy detallada, además de todo lo que se hará porque viene mayor tecnología para el centro, con la entrega de algunas alarmas comunitarias, de otras cámaras para algunos locales comerciales que son estratégicos y que nos sirven para mantener monitoreado en conjunto con carabineros del casco histórico", agregó.

En la reunión también estuvo presente Abel Lizama, coordinador de seguridad pública de la delegación presidencial regional, quien detalló los esfuerzos que está llevando adelante el gobierno en esta materia, e instó a que los comerciantes denuncien en caso de que sean víctimas de delitos.

Del mismo modo, planteó que podían invitar a un fiscal para que explique cómo funciona el sistema penal para que pudieran exigir sus derechos en caso de robos al hacer las denuncias respectivas.



CD LA SERENA VS U. DE CONCEPCIÓN



FECHA 7  
**SABADO 06 DE ABRIL | 12:30 HRS.**  
 ESTADIO LA PORTADA

# PRECIO DE ENTRADAS

SECTOR	P. GENERAL	NIÑOS
 GALERÍA	\$ 5.500	\$ 500
 TRIBUNA LATERAL	\$ 8.000	\$ 500
 TRIBUNA CENTRAL	\$ 9.500	\$ 500
 MARQUESINA	\$ 15.000	\$ 500
 PALCO	\$ 25.000	-
<b>GALERÍA VISITA</b>	<b>\$ 5.500</b>	<b>\$500</b>

-  ACCESO A GALERÍA MAURICIO SALAZAR, POR CALLE JUAN ANTONIO RÍOS
-  ACCESO A TRIBUNA MARTIN BADIA LATERAL Y CENTRAL POR AV. BALMACEDA SUR
-  ACCESO A MARQUESINA PÚBLICO LOCAL Y VISITA POR AV. ESTADIO
-  ACCESO A GALERÍA NORTE, POR AV. BALMACEDA NORTE

ENFERMEDAD DE CARÁCTER VIRAL

# Mantienen alerta por dengue pese a que no se han reportado nuevos casos en la región

Hasta al momento suman tres los infectados en la zona, todos importados desde el extranjero. Cabe recordar que el patógeno, transmitido por el mosquito *Aedes aegypti*, puede variar en sus síntomas e incluso no causarlos. Eso sí, en su variante hemorrágica, puede generar hasta la muerte debido a la disminución de las plaquetas o a la inflamación de los vasos sanguíneos.



Casi la mitad de la población mundial, alrededor de 4 billones de personas, viven en áreas con riesgo de dengue.

CEDIDA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

De acuerdo al más reciente boletín epidemiológico del Ministerio de Salud de Argentina, este país atraviesa el peor brote de dengue en su historia.

Es así como desde su inicio, se han confirmado más de 180 mil casos, contagios de los que casi la totalidad son autóctonos. Es decir, se infectaron en el mismo país.

De este modo, por su proximidad y las de otros territorios con presencia del virus como, por ejemplo, Perú y Bolivia, era cuestión de días para que se notificara la presencia del virus en Chile.

En esta línea, en marzo pasado, la Secretaría Regional Ministerial de Salud confirmó la presencia de tres contagiados, todos los cuales eran importados.

"Hay infectados en Arica y Parinacota, junto con Los Andes. Nosotros estamos en medio de éstos, por eso la alerta", afirmó su titular, Paola Salas.

De esta forma, a pesar de que no se han notificado nuevas personas con el patógeno en la región, lo cierto es

**Los cuatro serotipos causan los mismos síntomas, no siendo posible diferenciarlos solo por el cuadro clínico. Entre quienes tienen síntomas, existen dos formas de presentación: el clásico o el hemorrágico"**

**MURIEL RAMÍREZ**

EPIDEMIÓLOGA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

que la preocupación aumenta.

"Es una infección viral que se ubica dentro de las llamadas fiebres hemorrágicas y es transmitida por un mosquito llamado *Aedes aegypti*. Existen cuatro serotipos del dengue. El contagio con uno confiere inmunización solamente en contra de sí mismo, pudiendo una persona tenerlo otra vez si se expone a un subtipo diferente. Se estima que 100 millo-

nes se infectan anualmente en todo el mundo. La mayoría de los casos suceden en América Latina, Asia además de África, lugares donde existen grandes concentraciones del mosquito. Durante 2024, se ha identificado la circulación de los cuatro serotipos del virus en la Región de las Américas: Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México junto con Panamá. Adicionalmente, Argentina, Perú y Puerto Rico reportaron la circulación de los serotipos 1, 2 además del 3", agregó la epidemióloga y académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte (UCN), Muriel Ramírez.

"Para transmitir la enfermedad, el mosquito debe estar contaminado. Esto significa que no todos transmiten el dengue. Por lo tanto, si has sido picado por un *Aedes aegypti*, solamente habrá riesgo de desarrollar el virus si lo llevaba consigo. No se contagia directamente de persona a persona. Familiares de un paciente no necesitan ningún tipo de atención. No se transmite por besos, abrazos, estrechar las manos, cubiertos o toalla", complementó la epidemióloga y académica de la UCN.

En este sentido, manifestó que, una vez picado por el mosquito portador, el tiempo de incubación es de cuatro a siete días.

"Los cuatro serotipos causan los mismos síntomas, no siendo posible

diferenciarlos sólo por el cuadro clínico. El dengue puede variar en sus síntomas e incluso, no causar sintomatología. Entre quienes tienen síntomas, existen dos formas de presentación: el clásico o el hemorrágico. El primero se manifiesta como un cuadro de fiebre alta, acompañado de dolores de cabeza, dolor en los ojos, fatiga, junto con severo dolor muscular y óseo", dijo Ramírez.

No obstante, sostuvo que el dengue hemorrágico es la expresión más grave de la enfermedad, por cuanto se caracteriza por modificaciones en la coagulación de la sangre y por inflamación difusa de los vasos sanguíneos, especialmente de los capilares.

"Como resultado, se puede producir inflamación y edema, o sea, acumulación de líquido en diversos órganos del cuerpo, que puede ser tan intensa hasta llegar a un shock circulatorio. Un síntoma muy común es el dolor abdominal. También puede generar hepatitis. Al mismo tiempo, disminuyen las plaquetas, que son células que ayudan en la coagulación, como primera línea de defensa contra sangrados. Debido a la caída de las plaquetas o a la inflamación de los vasos sanguíneos, los pacientes presentan tendencia a sangrados o hemorragias, que pueden derivar en shock y causar la muerte", finalizó la epidemióloga.

SE FIJÓ UN PLAZO DE INVESTIGACIÓN DE 90 DÍAS

# Menor queda en internación provisoria por femicidio de Paulina Cáceres

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

El pasado domingo 31 de marzo la joven de 17 años, Paulina Cáceres Espinoza, recibió un disparo en la cabeza, debiendo ser trasladada al Hospital Provincial de Ovalle, en donde finalmente, falleció al día siguiente.

Tras el hecho, Carabineros detuvo al presunto autor del disparo, un joven de la misma edad, quien sería pareja de la víctima, aunque las circunstancias del hecho aún no están del todo esclarecidas.

En este contexto, la Fiscalía solicitó una ampliación de la detención, con el fin de recabar todos los antecedentes necesarios para la formalización. De esta manera, la audiencia respectiva se llevó a cabo este jueves, en el Juzgado de Garantía de Ovalle, en la que el Ministerio Público imputó al joven los delitos de femicidio, tenencia ilegal de arma de fuego adaptada, tenencia ilegal de municiones y microtráfico de drogas.

Ante esto, se solicitó que el joven pueda permanecer en internación provisoria, lo que fue concedido por el juez Luis Muñoz.

“Se trata de un delito de femicidio, u homicidio de una persona de sexo femenino, ejecutado por quien ostentaba la calidad de ‘pololo’, su pareja sentimental. Evidentemente es uno de los delitos más graves que contempla hoy en día nuestro ordenamiento jurídico. Si bien es cierto, ha sido ejecutado por un menor, no es menos cierto que las sanciones que podrá enfrentar en un eventual juicio son bastantes altas. Pueden llegar a una internación en régimen cerrado del monto máximo que pueda establecer la ley. Desde solo ese punto de vista, la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Está acreditada la existencia del delito y también la participación del imputado, quien estaba solo en el lugar con la víctima, por lo tanto, en este estado de la causa no queda más que decretar la internación provisoria, ya que se dan todos los requisitos que establece la ley, y desde el punto de vista racional aparece como absolutamente necesario”, apuntó el magistrado.

Esto fue valorado por el fiscal Eduardo Yañez, quien además, coincidió con lo dicho por el juez, en cuanto a que este caso corresponde a un femicidio, y que no fue un disparo accidental como se ha rumoreado durante la semana.



Carabineros resguardó la entrada del Juzgado de Garantía de Ovalle, mientras se realizaba la audiencia de formalización.

LUCIANO ALDAY V.

**El autor del disparo fue formalizado además, por los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego adaptada, tenencia ilegal de municiones y microtráfico de drogas. A la audiencia llegaron familiares de la víctima, quienes pacíficamente manifestaron su pesar con globos morados y fotos de la joven.**

“Se solicita la medida cautelar de internación provisoria, solicitud a la cual accedió el tribunal de Garantía de Ovalle. Por lo tanto el imputado queda bajo esta condición durante la investigación, y además se estableció un plazo para investigar de 90 días. Lo importante es que se logró establecer, con el estándar de discusión de la medida cautelar, que estábamos ante la presencia de un femicidio y no de una muerte accidental, como se sostuvo de manera informal con versiones alternativas dadas a conocer en estos días”, señaló el persecutor.

## DUELO DE LA FAMILIA

Respecto a la joven fallecida, la misa y posterior funeral, se llevó a cabo este miércoles pasado, en la capilla del Colegio Santa María Eufrasia, establecimiento en donde la joven

ovallina cursaba su enseñanza medida. Posteriormente, su cuerpo fue trasladado al cementerio Parque del Recuerdo, donde fue sepultada.

Este jueves, en tanto, sus familiares asistieron a la audiencia de formalización del imputado, en el Juzgado de Garantía de Ovalle, realizando una pacífica manifestación con globos morados y utilizando poleras y chapitas con la foto de la joven fallecida.

No obstante, en esta oportunidad prefirieron guardar silencio y no hablar con los medios de comunicación, en consideración del duelo por el cual aún atraviesan.

Cabe destacar que personal de Carabineros se instaló en la entrada del tribunal durante la audiencia de este jueves, ante la posibilidad de protestas, lo que finalmente no ocurrió, ya que todo se desarrolló en completa normalidad.

“

**Lo importante es que se logró establecer, con el estándar de discusión de la medida cautelar, que estábamos en la presencia de un femicidio y no de una muerte accidental, como se sostuvo de manera informal con versiones alternativas dadas a conocer en estos días”**

**EDUARDO YAÑEZ**  
FISCAL DE OVALLE

EN SECTOR DE PLAYA AMARILLA

# Investigan hallazgo de cadáver en borde costero de Los Vilos

La Fiscalía Regional de Coquimbo encargó las diligencias a la Policía de Investigaciones para determinar las causas de la muerte y la identidad de la víctima. No obstante, según un primer análisis del cuerpo, éste no presentaría lesiones atribuibles a terceros.



CEDIDA

Al momento del hallazgo la víctima sólo se encontraba con zapatos y calcetines. La Policía de Investigaciones quedó a cargo de las diligencias.

Equipo El Día/ Región de Coquimbo

@eldia\_cl

La jornada de este jueves, se reportó el hallazgo de un cadáver en el borde costero de la comuna de Los Vilos,

hecho que movilizó a las autoridades locales. En concreto, el cuerpo fue encontrado durante la mañana en el

sector de la Playa Amarilla. Según lo indicado, la víctima corresponde a un hombre de 36 años, quien al momento del hallazgo, sólo estaba con algunas prendas de vestir. Cabe destacar que hasta el cierre de esta edición, el hombre aún no había sido identificado.

Tras el hallazgo, la Capitanía de

Puerto de Los Vilos activó todos los protocolos correspondientes para estos casos y estableció comunicación con la fiscalía local, quien ordenó en primera instancia aislar el sitio del suceso.

Es así, que hasta el lugar se trasladó el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la Fiscalía Regional de Coquimbo, quien instruyó las primeras diligencias a la Policía de Investigaciones (PDI) junto a la Armada de Chile.

En este sentido, el fiscal de turno ECO, Eduardo Yáñez, indicó que "el cuerpo estaba sólo con zapatos y calcetines. Por ahora no se puede determinar la causa de muerte, razón por la cual instruimos la presencia de la Brigada de Homicidios (BH) y el Laboratorio de Criminalística Lacrim y el Servicio Médico Legal", explicó Yáñez.

Es en esta línea que se trabaja para esclarecer las causas del fallecimiento, aunque, según información recabada por El Día, la data de muerte de la persona sería de unas 20 horas. Además, según un primer análisis externo, el cuerpo no presentaría lesiones atribuibles a terceros.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

## REMATE

Ante Jueza Árbitro Francisca Amigo Fernández, Partición "Martínez con Araya", se rematará el día 30 de abril de 2024, a las 15 hrs. a través de plataforma Zoom (ID: 2574019663, contraseña: Tf9zAU) el inmueble ubicado en Pje. San José 3933, La Serena, Rol 1476-19 inscrito a fs. 6811 N° 5335 año 2011, fs. 10243 N° 7273 año 2014 y fojas 2599 N° 1776 año 2020, todas en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo de posturas corresponde a la suma de 1517 Unidades de Fomento. Postores deberán rendir garantía equivalente a 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del partidor, endosado en blanco. El precio del inmueble deberá pagarse al contado dentro de 5 días corridos desde fecha en que se ordene extender escritura de remate mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente indicada en las bases. Demás antecedentes en autos particionales, solicitarlas al correo [francisca.amigo.fdez@gmail.com](mailto:francisca.amigo.fdez@gmail.com).

CARTELERA

**CINEMARK™**  
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los Festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos a refiere a todas las películas que comiencen después de los 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

23.756 MILLONES DE PESOS

# MINVU Coquimbo anuncia millonaria inversión para programa "Arriendo a Precio Justo"

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Una importante y positiva noticia dieron a conocer el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta y el director regional de SERVIU, Ángel Montaña, ya que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo entregó los resultados de la selección de proyectos del programa "Arriendo a Precio Justo", donde la Región de Coquimbo destaca con 392 unidades, siendo la región con mayor número de viviendas disponibles, después de la Región Metropolitana.

Este programa que se traduce en una inversión de 23.756 millones de pesos en la región, está inserto dentro del Plan de Emergencia Habitacional anunciando por el Presidente Gabriel Boric y busca contar con un parque de viviendas públicas que permitan entregar una alternativa transitoria de arriendo a familias que esperan por la vivienda definitiva.

Son cinco las comunas en la región donde se dispondrá de viviendas para "Arriendo a Precio Justo". Así lo indicó el seremi José Manuel Peralta, quien además destacó el hecho de ser la región con mayor número a nivel nacional.

"Aquí desde Ovalle estamos lanzando el programa 'Arriendo a Precio Justo', con 392 soluciones en la Región de Coquimbo, dispersa en 5 comunas en nuestra zona. En particular estamos comprando de los 392, 72 departamentos terminados, por lo tanto, los vamos a poder ocupar de inmediato en el primer semestre. Aquí visitamos las 20 unidades que compramos en Ovalle y estamos comprando en Coquimbo y en otras comunas más. Así que felicitaciones a los alcaldes que se atrevieron con nosotros, con el Ministerio, de implementar el 'Arriendo de Precio Justo'. Además somos la región que concentra más ofertas de



392 soluciones habitacionales contempla el programa en la región.

CEDIDA

## Salamanca, Ovalle, Monte Patria, Coquimbo y Vicuña son las comunas que se adjudicaron este beneficio, lo que se traduce en 392 unidades disponibles para las familias.

este programa de todo Chile", aseguró.

En tanto el director regional de SERVIU, Ángel Montaña, hizo hincapié en el objetivo de este programa y como éste puede ser un apoyo importante para familias de la región.

"Estamos muy contentos por el trabajo que se ha hecho con los municipios. Esto va a permitir que las familias que tienen subsidio en mano puedan arrendar a un menor precio en este caso, dado que va a estar complementado con un subsidio de arriendo que tenemos. Un adulto mayor va a pagar en un arriendo de 400.000 pesos hasta cerca de 20.000 pesos, lo que es un ahorro importante. Señalar que estas son

soluciones transitorias, es decir, aquí las familias que van a adquirir estas unidades y van a ser parte de estas viviendas, van a esperar su solución definitiva en los proyectos que están construidos o que están en desarrollo", indicó el director.

Ovalle contará con 140 viviendas para "Arriendo a Precio Justo", de las cuales 20 están a disposición de ser usadas y son parte del Condominio Viracocha, algo que fue destacado por el alcalde Jonathan Acuña, quien se refirió a esta importante ayuda para las familias ovallinas.

"Son 20 departamentos que vamos prontamente a destinar a 20 familias

para dar solución habitacional dentro de la oferta que presenta el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Creemos que la alternativa hoy día de poder ir proyectando medidas provisorias y esperando, además, las definitivas, nos permite llegar a darles soluciones a una cantidad importante de familias en la comuna completa que está a la espera de sus casas. Entregar casas, además, es entregar dignidad, entregar espacios y permitirle a cada una de las familias poder entregarle una mejor calidad de vida", indicó.

Para optar a este beneficio, lo podrán hacer aquellas personas que tengan asignado y cumplan con los requisitos del Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda DS 52.

Además, se tomarán en cuenta ciertos criterios de priorización relacionados a la vulnerabilidad social y/o habitacional de las familias, parámetros que serán trabajados y analizados en conjunto con los municipios.



CREMATORIO  
SERENITY

¿Te parece muy pronto para hablar de la muerte con tu familia?  
**Háblalo con nosotros y te orientamos.**

crematorio\_serenity

+56 9 2606 1347

www.crematorioserenity.cl



UF 05.04.24: \$ 37.129,33

DÓLAR COMPRADOR: \$939,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 939,50

IPC FEBRERO: +0,6%

IPSA: -0,42%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.588,75 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,39% y cerró en 33.343,87 puntos.

EMBALSES SE ENCUENTRAN EN MÍNIMOS HISTÓRICOS

# Pozos, estimulación de nubes y obras de riego asoman para hacer frente a la sequía

Desde el gobierno indicaron que hay una serie de iniciativas para enfrentar esta situación en el corto plazo, las que serán expuestas en detalle en un nuevo "Encuentro por el Agua", que se realizará en las próximas semanas, considerando los graves efectos que está generando la crisis hídrica en la Región de Coquimbo, sobre todo en el Limarí.



LAUTARO CARMONA

El programa de estimulación de lluvias que se lleva aplicando en México ha mostrado buenos resultados y según un especialista, podría ser replicado en la Región de Coquimbo.

## Cinco

Por ciento es el promedio de agua que tienen los embalses de la provincia de Elqui, todos con mínimos históricos.

resolver, que es un problema mucho más grande. En ese sentido, está el conjunto de desaladoras", destacó.

Por otro lado, Álvarez aseguró que el traslado de agua desde Atacama "es razonable y puede ser una medida que complementa. Además, se debe hacer uso de las aguas subterráneas de manera razonable y prudente en las distintas cuencas, para lo cual se necesita entender bien los acuíferos".

Como una medida de mediano o largo plazo, para Álvarez resulta bueno separar "las discusiones del agua para la bebida y para la actividad económica, de tal manera que no provoquemos una conflictividad innecesaria porque somos las mismas personas", sostuvo.

### ESTIMULACIÓN DE NUBES

Otra de las opciones que se manejan para combatir la escasez hídrica es la estimulación de lluvias, como la aplicada en México.

Al respecto Carlos Ruiz, director de Asuntos Internacionales de la CORPAN, señaló que "la real catástrofe de la crisis hídrica está aún por verse. Sin duda alguna, hemos sido una región postergada por años, en cuanto a que se tomasen las decisiones oportunas, para haber evitado lo inevitable. Lo que hemos dicho en todas las oportunidades, y hasta el cansancio, es que hay que prevenir antes que lamentar, que según la experiencia mundial y los expertos en el tema, ante una situación de sequía prolongada y extrema, hay que hacerlo todo y más", argumentó.

"Tenemos solo una oportunidad, de al menos sobrevivir con cualquier aumento de precipitación, respecto de lo pronosticado, que pudiese entregarnos un programa de estimulación. En México, han conseguido importantes incrementos de precipitaciones respecto de lo pronosticado, por ejemplo del 23 al 64% en su campaña 2021, y ya llevan más de 370 vuelos con 100% de eficacia", complementó.

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Crítica es la situación hídrica en la Región de Coquimbo. Y es que de acuerdo a información proporcionada por el CEAZA, el embalse Puclaro tiene apenas un 4% de su capacidad y La Laguna un 9%, ambos, en la provincia de Elqui.

No obstante, donde es más complejo el escenario es en la provincia del Limarí ya que el embalse Recoleta tiene un 3%, La Paloma el 1%, mientras que el Cogotí quedó completamente seco. En tanto, en el Choapa, la situación es levemente más auspiciosa y se refleja en el 26% de agua acumulada de El Bato, un 37% en Corrales y un 5% en Culimo.

En cuanto a las medidas que se están evaluando en el corto plazo para enfrentar la crisis hídrica, Galo Luna, delegado presidencial, dio a conocer que desde el gobierno están desarrollando un conjunto de iniciativas, las que son lideradas por las carteras de Agricultura y de Obras Públicas.

"Se están tomando medidas siempre con una visión complementaria y sistémica de la cuenca para poder garantizar, en primer lugar, el consumo humano de agua y, en segundo lugar, poder permitir la permanencia de la agricultura", sostuvo.

En esa línea, adelantó que hay un alineamiento de propuestas que serán

“Se están tomando medidas siempre con una visión complementaria y sistémica de la cuenca para poder garantizar, en primer lugar, el consumo humano”

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

expuestas en detalle en un nuevo "Encuentro por el Agua", "pero, en grandes líneas podemos señalar que se está trabajando en la construcción de nuevas fuentes multipropósito mediante pozos profundos. Justamente también se van a desarrollar una serie de concursos acotados para esta región por parte de la Comisión Nacional de Riego, con un presupuesto ya declarado de 16.000 millones de pesos y que podría aumentar", aseguró.

"Adicionalmente" - agregó - "se están evaluando una serie de medidas administrativas y de obras para permitir el uso aún más eficiente de las aguas que están en los embalses, que ya se han determinado los volúmenes, y eso significa infraestructura de conducción de agua y también otras que permitan acumular un mayor almacenamiento", dijo.

“La real catástrofe de la crisis hídrica está aún por verse. Sin duda alguna, hemos sido una región postergada por años, en cuanto a que se tomasen las decisiones oportunas”

CARLOS RUIZ

DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CORPAN

Por su parte, Pablo Álvarez, director del Consorcio del Agua Quitai Anko y del Laboratorio PROMMRA de la Universidad de La Serena, explicó que "las medidas de largo plazo son estructurales. Tienen que ser formuladas para suplir un déficit que se ha ido generando asociado al cambio climático. En esto, hay que pensar que el problema es que hay un tercio del agua que habitualmente se tenía de acuerdo a las medidas históricas, por lo que el efecto de esta disminución tiene un resultado en la economía, sobre todo, en la agricultura de la región", explicó.

Dichas medidas tienen que ver "con la magnitud de los efectos, que es algo que muy pocas veces se hace presente. No es sólo el costo lo relevante sino que también aquello que viene a

ANTE LA EXTREMA SEQUÍA QUE AZOTA LA REGIÓN

# Recomiendan disminuir las superficies cultivadas de paltos

**Desde el INIA Intihuasi aseguran que no es necesario realizar un cambio de cultivos en la zona, pero sí instan a que disminuyan las superficies, ante lo cual se debe hacer una priorización dentro de los huertos. Esto, además, debe ser acompañado por técnicas de riego que permitan optimizar el escaso recurso hídrico.**



EL OVALINO

Desde el INIA Intihuasi creen que no es necesario dejar atrás los cultivos de paltos, pero sí disminuir la superficie de cultivos para regar.

'sobre lo normal'. Hay que reducir las superficies", apuntó.

## FOCO EN LOS AGRICULTORES

De todas formas, la presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte, María Inés Figari, asegura que no es posible realizar un cambio en los cultivos, por los costos que esto significaría.

"Yo creo que aquí no se puede hablar de cambio de plantaciones, porque lo que aquí nos tiene muy preocupados es el agua, y eso significa que mientras no lo tengamos seguro, no veo ninguna posibilidad de cambiar de plantaciones. Puedo comentar que arrancar un parrón vale tanto como plantarlo. Entonces la verdad es que debajo del parrón a lo mejor se podrán hacer siembras que ocupen menos agua por menos tiempo, pero mientras no lo tengamos a la vista, se dificulta mucho más el pensar cambiar de plantaciones", sostuvo.

Por ello, manifiesta que el foco de preocupación tiene que estar en quienes viven de la agricultura. "Yo creo que lo que nos tiene que interesar acá son los seres humanos, los agricultores y sus familias. La reducción de superficie es un hecho, pero tenemos que empezar a hablar de la reducción de trabajo. ¿Qué hace esa gente que vive en Tulahuén? ¿Cómo llega a trabajar en Ovalle? Entonces cambiemos un poquito la mirada, y pongámonos más cercanos con la gente. Aquí hay una crisis humanitaria", aseguró.

agua y eso va permitir bajar los consumos hídricos. Entonces ya no se va regar el palto con 10 o 12 mil metros cúbicos, sino que se podrá regar con 8 mil metros cúbicos por hectárea, y lograr un buen rendimiento", complementó.

Por otro lado, el experto insta a disminuir las superficies de cultivos, para de esa forma lograr una mayor eficiencia. "Generalmente se ha cometido el error de regar más superficie respecto a la oferta hídrica, entonces ahí hay que hacer otras cosas, no sólo con los paltos, sino que con todas las especies frutales. Entonces hay que hacer un análisis en cada temporada de cuánta agua se dispone, y eso puede significar cuánta superficie se puede regar. Entonces ahí hay que hacer varios ajustes a nivel de huerto", sostuvo.

En ese sentido, el experto afirmó que se debe realizar un ajuste de superficie. "Es mejor regar bien el cultivo con el agua que me alcanza, lo cual me permite obtener rendimientos que me permitan resultados productivos, que estar regando todo mal, que es lo que se ha hecho en gran parte de la temporada. Es por eso que los rendimientos frutícolas en la región han bajado, porque con la poca agua los productores están regando todo lo posible. Entonces hay que hacer varios ajustes. Es dura la decisión de qué sector dejar de lado y cuál trabajar fuerte", agregó.

A manera de moraleja, Lobos señala que estas prácticas debiesen

mantenerse independientemente de la lluvia que caiga en cada temporada. "Los pronósticos no son muy buenos. Está el fenómeno de La Niña y eso indicaría que tendríamos bajas precipitaciones en la región, y aunque el pronóstico se equivocara, si llueve lo 'normal', no sería suficiente para revertir el problema hídrico. Por eso es tan importante hacer un ajuste de superficie (...). Bajo la oferta hídrica es imposible regar toda la superficie, a pesar de que tengamos años 'normales' o

Luciano Alday V. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

En medio de la extrema sequía que afecta a la Región de Coquimbo, nacen discusiones de cómo afrontar esta grave situación, sobre todo en zonas rurales como la Provincia del Limarí, que se sustenta en rubros como la agricultura.

Una de las alternativas que se han propuesto es el cambio en el tipo de cultivos, apuntando principalmente a plantaciones de un mayor consumo de agua, como los paltos.

No obstante, desde el INIA Intihuasi aseguran que no es necesario un cambio en el tipo de cultivos, aunque por otro lado sí apuntan a otro tipo de medidas, como el uso eficiente del agua.

Así lo explica el investigador del área de fruticultura del INIA, Giovanni Lobos. "En general hay una mala percepción del palto, porque con el trabajo que se ha hecho en la zona, como en la provincia del Choapa, hemos visto que el palto se puede manejar con menos agua. Pero ahí debe haber un uso eficiente de esa agua. Entonces hay que utilizar tecnología: riego por goteo, sensores de monitoreo, incluso el uso de imágenes satelitales. Eso sirve para todo tipo de cultivo para manejar el agua de forma eficiente", apuntó.

"Utilizando tecnología se puede ser muy eficiente en la entrega del

**Vida Salud**  
PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

## CITACIÓN

Se cita a **Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Pan de Azúcar S.A** en primera citación para el día viernes 19 de abril a las 18:00 horas, en las dependencias del **Club Pan de Azúcar, Avenida La Cantera N° 4355 Coquimbo.**

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Cuenta del presidente
- 2.- Aprobación de estado financiero
- 3.- Elección de Directores
- 4.- Varios

## REMATE

ANTE EL 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS 1409, PISO 11, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATA DÍA 23 DE ABRIL DE 2024, A LAS 15:00 HORAS, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA A REALIZARSE POR INTERMEDIO DE LA PLATAFORMA ZOOM, EL INMUEBLE INSCRITO A FOJAS 10217, NÚMERO 7327, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2012 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, CONSISTENTE EN: LOTE Nº36, RESULTANTE DE LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DEL LOTE F4-2 Y LOTE F4-3, RESULTANTES DE LA FUSIÓN Y POSTERIOR SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES 4, 5, 6 Y CAMINO, Y A SU VEZ RESULTANTES DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ESTANCIA LA COMPAÑÍA, SINGULARIZADO EN EL PLANO AGREGADO BAJO EL Nº773 AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2009 DEL CONSERVADOR YA INDICADO. EL MÍNIMO PARA LAS POSTURAS ASCIENDE A LA SUMA DE \$15.042.145.- QUE CORRESPENDE AL AVALÚO FISCAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024. TODO POSTOR QUE NO SEA EL DEMANDANTE, PARA TOMAR PARTE EN EL REMATE, DEBERÁ RENDIR CAUCIÓN POR EL VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO PARA LAS POSTURAS. LOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL REMATE DEBERÁN POSTULAR POR INTERMEDIO DE SU CUENTA DE OFICINA JUDICIAL VIRTUAL Y RENDIR CAUCIÓN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DEL ACTA 263-2021, PERO PREFERENTEMENTE POR MEDIO DE UN VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, CUYA IMAGEN DIGITALIZADA, O EN SU CASO, EL COMPROBANTE DE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CITADO ARTÍCULO 5, DEBERÁ SER ACOMPAÑADO A LOS AUTOS A TRAVÉS DE LA PESTAÑA "VER REMATES" DE LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL DE CADA POSTOR, UTILIZANDO AL EFECTO SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO, TODO HASTA EL DÍA ANTERIOR A LA SUBASTA A FIN DE VERIFICAR LA POSTULACIÓN AL REMATE Y LA VERACIDAD DEL VALE VISTA O DE LA GARANTÍA, ADEMÁS DE COORDINAR LA PARTICIPACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y RECIBIR EL LINK CON LA INVITACIÓN A LA SUBASTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM. SE ESTABLECE QUE EL ADJUDICATARIO DEBERÁ ACOMPAÑAR MATERIALMENTE EL VALE VISTA UTILIZADO COMO CAUCIÓN, AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL, QUE NO SEA SÁBADO, DE REALIZADA LA SUBASTA EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, EN UN HORARIO QUE SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE Y SIN PERJUICIO DE LO QUE SE RESUELVA EN LA PROPIA AUDIENCIA DE REMATE. SE HACE PRESENTE QUE LOS POSTORES DEBEN CONTAR CON CLAVE ÚNICA DEL ESTADO O BIEN CON FIRMA DIGITAL AVANZADA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR Y ATENDIDA LA CONTINGENCIA Y LA MODALIDAD EN QUE SE LLEVAR A EFECTO LA AUDIENCIA DE REMATE, EL ACTA DE LA SUBASTA PODRÁ SER SUSCRITA SÓLO POR LA(EL) JUEZ(A) Y EL ADJUDICATARIO A TRAVÉS DE SU FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA O FIRMA SIMPLE. PARA LOS EFECTOS DE ASISTENCIA DE PÚBLICO GENERAL, LOS INTERESADOS EN OBSERVAR EL REMATE PODRÁN HACERLO A TRAVÉS DE UN LINK PUBLICADO EN LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, EN EL LINK "AUDIENCIAS DE REMATES". RESPECTO A LA PARTE EJECUTANTE O AL ACREEDOR HIPOTECARIO SI ES QUE LO HUBIERA, ÉSTOS DEBERÁN ENVIAR SUS DATOS DE CONTACTO AL CORREO ELECTRÓNICO JCSANTIAGO25\_REMATES@PJUD.CL, A MÁS TARDAR 3 HORAS ANTES DE FIJADO EL REMATE, SEÑALANDO EN EL ASUNTO EL ROL DE LA CAUSA Y EL DÍA EN QUE ESTÁ FIJADA LA SUBASTA. EL PLAZO PARA ESCRITURAR SERÁ DE 60 DÍAS, EL CUAL COMIENZA A REGIR UNA VEZ EJECUTORIADA LA RESOLUCIÓN QUE MANDA A EXTENDER LA ESCRITURA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN. BASES Y DEMÁS ANTECEDENTES, AUTOS ROL C-1782-2022, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VALLES DE CHILE O CHILECOOP/TIRADO". SECRETARÍA.

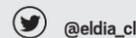
JUAN CARLOS DÍAZ TORO  
SECRETARIO PJUD  
TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

POR SU FORMALIZACIÓN

## Jadue apunta a presidente del CDE: "Es frenteamplista" y "cercano al Gobierno"

Tras conocerse que será formalizado, el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue elucubró políticamente respecto al caso ad portas de la campaña municipal, apuntando -esta vez- a sectores "incluso dentro del conglomerado" de Gobierno, y criticó al presidente del Consejo de Defensa del Estado, Raúl Letelier, por su eventual cercanía con el Ejecutivo y el Frente Amplio.

BioBio / Nacional



Para el miércoles 29 de mayo -a las 09:00 horas- quedó programa la formalización contra el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), por el "caso Farmacias Populares".

Lo anterior, tras ser acusado por los delitos de cohecho, administración

desleal, fraude al fisco y estafa. De esta manera, el próximo mes el jefe comunal deberá comparecer ante el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago.

En concreto, la investigación está relacionada con hechos vinculados a la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP) y la compraventa de insumos para combatir la pandemia de covid-19.

Fue en ese contexto que el Ministerio Público reunió las pruebas necesarias

### NABA REMATES

#### REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO.

SABADO 06 DE ABRIL DE 2024, A LAS 11 HORAS EN CALLE ALDUNATE Nº 641 INTERIOR, COQUIMBO.

SE REMATAN VEHICULOS:

- STATION WAGON CHANGAN CS35 LX 1.6, AÑO 2018, PLACA KBJL.25
- STATION WAGON TOYOTA RAIZER 1.2, AÑO 2022, PLACA RKTP.14
- AUTO KIA MOTORS RIO 4 EX 1.4, AÑO 2017, PLACA JPTH.48

CAUSAS JUDICIALES: ROLES: E-33-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, E-528-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, E-311-2024 del 1º Juzgado de Letras de Coquimbo.

EXHIBICIÓN: Viernes 05 de Abril de 2024, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 horas, en parcela 52 etapa D sector El Panul "ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIANSEN", Comisión 10% más IVA, garantía \$400.000.- por vehículos, el día antes del remate, Pagos con cheque (consultas anticipadas), transferencias o vale vista. Facturación de los vehículos de forma inmediata.

NICOLAS ANDRES BAO ARANDA, RNM Nº 1835, TELEFONO 51 2 322000

## REMATE

Ante el Juzgado de Letras de Illapel, José Del Solar 350, Illapel, Rol C-670-2018 'Liberona/González', 3 mayo 2024, 12:00 horas, se rematará Parcela Nº 53, proyecto de parcelación Peralillo, comuna Illapel, provincia del Choapa, Región Coquimbo, inscrito nombre del demandado a fojas 1662, Nº 1279, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, año 2009, mínimo posturas \$21.030.687.- remate por zoom, link de acceso: <https://zoom.us/j/97141379685?pwd=dWp3dEtCK3lVUDBibOVBYU9VMVpNQTO9> ID de reunión: 971 4137 9685, Código de acceso: 880655. Demás antecedentes causa Rol C-670-2018" Liberona / González. Secretaría.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés  
Secretario PJUD - Veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro.



CEDIDA

El alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, no renunciará al Partido Comunista, pese a haberse anunciado su formalización por los delitos de cohecho, administración desleal, fraude al fisco y estafa.

para imputar cargos contra la autoridad. Igualmente, se formalizará a otras siete personas más.

La línea de la defensa de Jadue va en lo que es la delegación de funciones. Así lo detalló a La Radio, su abogado, Ramón Sepúlveda.

En tanto, el alcalde de Recoleta Daniel Jadue habló en el programa que se transmite en redes sociales, "Sin Maquillaje", y allí abordó esta situación, partiendo

por sus críticas a la prensa y a lo que denominó el "acoso de los periodistas".

Pero comenzó a elucubrar una serie de teorías respecto al momento en que se "filtró" la información.

"Tú sabes que el presidente del CDE, que salió haciendo esta pésima allocución, que hizo que el presidente de mi partido, que es el hombre más prudente que yo conozco, llegara a decir que tengo la peor opinión de él,

trabajó varios años en Magallanes, fue parte de la campaña del señor Atria, es frenteamplista y parece ser bastante cercano a las más altas esferas de gobierno", señaló Jadue.

### ¿EN QUE PIE QUEDA DANIEL JADUE?

El martes, al conocerse que el jefe comunal sería formalizado, parlamentarios, como la diputada Maite Orsini -que milita en RD, partido marcado por el "caso convenios"- sugirió que se suspendiera su militancia en el PC.

Pero este miércoles, fue el propio timonel de esa colectividad, Lautaro Carmona, quien salió a respaldar a Jadue, apelando a la presunción de inocencia. "Hasta el momento no", dijo el mandamás del PC, al ser consultado si es que el hecho de la formalización daba pie a la suspensión de su militancia.

Además, Carmona tocó la "diferencia" entre la reacción que ha tenido el PC con Jadue, su militante, y el general director de Carabineros Ricardo Yáñez, a quien le pidieron su salida, al conocerse que

sería formalizado por responsabilidad de mando.

El tema preocupa a la coalición oficialista, desde el punto de vista político, debido a cómo es observada la defensa del PC hacia el alcalde de Recoleta.

Es por ello que este miércoles, el timonel del PS Paulina Vodanovic deslizaba que su partido, ante casos como los de Jadue, han remitido los antecedentes al Tribunal Supremo.

Así lo secundó el diputado PS Daniel Manoucheri, y el mandamás del Partido Radical Leonardo Cubillos.

Desde la oposición han acusado "doble discurso" por parte del PC, y recuerdan cómo reaccionaron cuando conocieron que el general director de Carabineros Ricardo Yáñez sería formalizado por responsabilidad de mando.

Y acá apuntan al Ejecutivo, que estableció su criterio cuando autoridades de Gobierno sean formalizadas: deben renunciar. Pero desde La Moneda indicaron que las municipalidades son instituciones que no dependen del Ejecutivo.

REMATE 4º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 14 de mayo de 2024, 13:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, los Derechos de aprovechamiento de Aguas embargados de propiedad de la demandada de autos SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA, consistente en los Derechos de aprovechamiento de Aguas Consistentes en veintitrés acciones del Canal Chapilca de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, que utiliza para su regadío el predio "Santa Matilde", ubicado en la Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a nombre de SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA, a fojas 162, N°150 Registro Propiedad Aguas año 2003 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. Mínimo para iniciar posturas \$131.456.087. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4.remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Ver autos Rol C-2203-2021 caratulados "BANCO SECURITY con SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA." Ejecutivo. La secretaria.

REMATE 4º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 14 de mayo de 2024, 13:45 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble embargado de propiedad de la demandada de autos SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA, consistente en el Predio Agrícola denominado LOTE A-2-2, resultante de la subdivisión del Lote A-2, resultante de la subdivisión del predio denominado Lote A, que a su vez resultó de la subdivisión del predio denominado "Hacienda Chapilca", ubicado en Chapilca, comuna Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, singularizado plano aprobado por Servicio Agrícola y Ganadero, 8 Septiembre año 2017, certificado N° IV - E - 164, agregado bajo N°310, al final Registro Propiedad Bienes Raíces Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano año 2017.- El inmueble tiene una superficie aproximada de 193.740 m2, inscrito a nombre de SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA, a fojas 525, número 457 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. Mínimo para iniciar posturas \$209.900.165. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4.remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Ver autos Rol C-2203-2021 caratulados "BANCO SECURITY con SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL ISS LIMITADA." Ejecutivo. La secretaria.

**¡SÍGUENOS!  
EN NUESTRAS  
REDES  
SOCIALES**

[www.arzobispadodelaserena.cl](http://www.arzobispadodelaserena.cl)

[koinonia.laserena](https://www.instagram.com/koinonia.laserena)

[Revista Koinonia](https://www.facebook.com/RevistaKoinonia)

[arzobispadoLS](https://www.x.com/arzobispadoLS)

**Arzobispado de La Serena**

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: [economicos@eldia.cl](mailto:economicos@eldia.cl)



**ENTREGA INMEDIATA**

## LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

**COMPRE SIN IVA** VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- Construcción de alta calidad
- Terminaciones de primer nivel
- Áreas verdes
- Hermosa vista al mar
- Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: [inmobiliaria.areyuna@gmail.com](mailto:inmobiliaria.areyuna@gmail.com)

[www.areyuna.cl](http://www.areyuna.cl)

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Necesito Urgente arrendar casa en sector Las Cías que tenga entrada de auto, F: +56982824326

#### ARRIENDO - LOCAL

La Serena, centro arriendo local, 100mt2, F: 995419943

Se arrienda amplia Oficina en el Centro de La Serena, Gregorio Cordovez #285. Valor 52 UF, teléfono de contacto F: +56991310293

Arriendo local comercial en el centro de La Serena, calle Vicuña, llamar a: F: 963683902

#### VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

#### VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 2d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 4.200 UF. F: 991626630

#### VENDO - TERRENO

Parcela 9400m en el Valle, 15 km de La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$65.900.000 Tel F: 927618630

Vendo parcela en sitio 74, lote 14, sector Apatitas El Sauce, 5798 m2 \$16.000.000, con Rol y papeles al día F: 984766792

### VEHÍCULOS

#### VENDO - FURGÓN

\$9.500.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter carga 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.000 kilos, largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

\*\*\*Trabajos rápidos en construcción\*\*\* Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general F: 996340769

Colegio Domingo Santa María requiere contratar técnico o ingeniero en Informática experiencia en colegios con contrato plazo fijo 44 horas, F: irene.pizarro@cdsmis.cl

Docente Castellano y Filosofía. Horario completo. Colegio con excelencia académica y carrera docente. Enviar currículum a: F: docentesdocentes2023@gmail.com

Empresa dedicada a la minería necesita contratar Ingeniero de Ejecución en Mina para desarrollar proyecto minero de Planta de Proceso de 5.000 toneladas y desarrollo de mina a cielo abierto. Se requiere experiencia en actividades mineras de 5 años, a lo menos. Reales interesados enviar sus antecedentes curriculares a la siguiente dirección: F: interesados.postulaciones@gmail.com

"Se requiere educadora de párvulos con experiencia para reemplazo por 42 hrs para prekinder, enviar currículum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl"

Escuela de lenguaje San José de Monte Patria, necesita profesora diferencial o educadora de párvulos llamar al fono F: 978873485

"Colegio Seminario Conciliar de La Serena, requiere contratar docentes y/o monitores para impartir Actividades curriculares de libre elección en las áreas de deporte, cultura y ciencias. Interesados enviar antecedentes a F: curriculum@seminarioconciliar.cl"

#### EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo como cuidadora Adulto Mayor, puertas adentro o afuera. Aseo en casa u oficinas. F: 934911066

Busco trabajo como cuidadora de adulto mayor con disponibilidad inmediata, F: 951937526

Ingeniero Constructor, experiencia en obras, se ofrece a particulares y empresas. F: 962030927

Busco trabajo de asesora del hogar o para aseo o como cuidadora de adulto mayor, F: 934911066

Busco trabajo de asesora del hogar, cuidar niños, cocinera, lavar planchar, cuidado de adulto mayor, por día o semana completa, F: 985209413

### GENERALES

#### SERVICIOS

\*\*\*Trabajos rápidos en construcción\*\*\* Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general F: 996340769

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

#### TURISMO

Las Rutas de Tour FaryCam, 07/07/2023, 10 días: La Serena-Liquique, 5 días Tárna-Perú, Mall Zofri, misa Fiesta del Alba La Tirana. Facebook, Instagram Sernatur. Invita Juanita Campusano. F: 997261329

#### SÓLO MAYORES

Linda boliviana, últimos meses en La Serena. F: 935835268

Fernanda, recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Samantha, madura, lugar céntrico, servicio completo. F: 959947077

Natalia paraguaya recién llegada, súper promoción. F: 948760750

Javiera 21 años blanquita nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados F: +56940743153

Luana brasileña primera vez en La Serena bello cuerpo excelente trato lugar céntrico F: +56942555433

**TAROT**  
FERNANDA CAMPOS  
EXPERTA EN AMARRES Y DESAMARRES  
EN AMOR SE HACE TODO TIPO DE TRABAJOS. 100% GARANTIZADO.  
SI SUFRES IMPOTENCIA SEXUAL, ESTAS CARGADO, SI HAS PUESTO FE Y NO VES RESULTADOS  
VEN Y COMPRUEBA MI GRAN CAPACIDAD  
AV. JUAN CISTERNAS 3619  
PIDA SU HORA 930076526

elDía | #NoalFakeNews

DEBUT DE COQUIMBO EN LA SUDAMERICANA

# Fernando Díaz: "merecíamos algo más que la derrota"

El jefe técnico del conjunto aurinegro consideró injusta la derrota en el debut de la cita internacional ante Bragantino, aunque se muestra optimista de levantar en los siguientes dos duelos que tendrá de local en el Grupo H ante Sportivo Luqueño y Racing de Argentina.



CONMEBOL

Coquimbo Unido retornó anoche al puerto. Hoy vuelve a los entrenamientos en Las Rosas para preparar el partido de este domingo ante Cobreloa, en el Sánchez Rumoroso.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia\_cl

Aunque Coquimbo Unido volvió con las manos vacías desde suelo paulista tras caer en el debut del Grupo H ante Bragantino por la cuenta mínima, el juego desplegado y las ocasiones malogradas para doblegar al portero Cleiton, dejaron sensaciones gratas proyectando las restantes fechas donde jugarán en calidad de local.

Tras el partido, el entrenador chileno Fernando Díaz lamentó el resultado ante los brasileños, reconociendo que, "en el segundo tiempo dominamos mucho más. Creo que merecíamos algo más que esta derrota. Hicimos un buen partido, pero no podemos estar conformes porque lo perdimos. Tuvimos ocasiones de gol para abrir la cuenta, pero es algo que vengo diciendo hace tiempo: nos falta gente. Eso está totalmente claro y ha pasado lo mismo. Entonces si hay un esfuerzo muy bueno, equilibramos y

nos creamos oportunidades, hicimos un correcto partido, pero no podemos estar contentos porque lo perdimos", indicó.

El entrenador porteño, destacó el nivel de su rival, señalando que "es muy bueno. Tiene jugadores de buen pie. Es un equipo de los mejores de Brasil. Eso lo pudimos equilibrar en el primer tiempo. En el gol fallamos en la posición, pero si juegas ante Bragantino o Vithino, un centro va a pasar y te pueden hacer un gol".

En la siguiente jornada de la llave H, el cuadro pirata será local en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, el jueves 11 de abril ante el conjunto paraguayo de Sportivo Luqueño y en la tercera jornada, se mantendrá en casa recibiendo a Racing de Argentina, encuentro programado para el miércoles 24 próximo.

## ASÍ FORMARON

**Bragantino:** Cleiton; Nathan Mendes, Douglas Mendes, Luan Cândido, Juninho Capixaba; Eric Ramires, Raul (m.61, Thiago Borbas), Matheus Fernandes; Vithino (m.69, Gabriel Lopes), Eduardo Sasha (m.70, Jadsom Silva) y Laquintana (m.70, Talison).

**Entrenador:** Pedro Caixinha.

**Coquimbo Unido:** Diego Sánchez; Dylan Escobar, Elvis Hernández, Manuel Fernández, Juan Cornejo (m.46, Sebastián Cabrera); Dylan Glaby, Alejandro Camargo (m.46, Benjamín Chandía), Sebastián Galani (m.86, Matías Alvarado), Christopher Barrera (m.71, Nicolás Johansen), Andrés Chávez (m.67, Alejandro Azócar); y Luciano Cabral.

**Entrenador:** Fernando Díaz.

**Gol:** 1-0, m.48: Vithino.

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Iquique	16	6	5	+9
2 U de Chile	16	6	5	+7
3 Palestino	11	6	3	+6
4 Colo Colo	10	6	3	+6
5 U. Española	10	6	3	+2
6 Cobreloa	10	6	3	-3
7 O' Higgins	9	6	3	-1
8 Coquimbo U.	8	6	1	0
9 Everton	8	6	2	-1
10 Huachipato	8	6	2	-1
11 Ñublense	7	6	2	-2
12 U. Católica	6	6	1	-1
13 U. La Calera	5	6	1	-5
14 A. Italiano	4	6	1	-5
15 Copiapó	3	6	1	-6
16 Cobresal	2	6	0	-5

### Programación Fecha 7°

#### Sábado 06/04

12:30 Copiapó	Vs.	Iquique
15:00 Ñublense	Vs.	Colo Colo
17:30 U. Católica	Vs.	Cobresal
20:00 Everton	Vs.	A. Italiano

#### Domingo 07/04

15:00 U. La Calera	Vs.	O'Higgins
17:30 Coquimbo U.	Vs.	Cobreloa
20:00 U. Española	Vs.	U. de Chile

#### Miércoles 17/04

15:30 Palestino	Vs.	Huachipato
-----------------	-----	------------

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Recoleta	15	6	5	+6
2 La Serena	13	6	4	+4
3 Rangers	12	6	4	+4
4 AC. Barnechea	11	6	3	+3
5 Santa Cruz	10	6	3	0
6 Limache	9	5	3	+5
7 Magallanes	9	6	3	+1
8 Stgo. Wanderers	9	6	3	-1
9 Antofagasta	7	6	2	-2
10 San Luis	7	5	2	-5
11 Stgo. Morning	6	5	2	+1
12 San Marcos	6	6	2	0
13 Curicó U.	6	6	2	-3
14 Temuco	6	6	2	-3
15 U. de Concepción	6	5	2	-5
16 U. San Felipe	3	6	1	-5

### Programación Fecha 7°

#### Viernes 07/04

19:00 Limache Vs. Curicó

#### Sábado 06/04

12:30 La Serena Vs. U. de Concepción

15:00 Rangers Vs. Wanderers

#### Domingo 07/04

12:30 Antofagasta Vs. U. San Felipe

12:30 Recoleta Vs. San Marcos

15:00 Magallanes Vs. Santa Cruz

#### Lunes 08/04

19:00 Temuco Vs. Stgo. Morning

19:00 Barnechea Vs. San Luis

## CARTELERA DEPORTIVA

### MOTOR

**FÓRMULA 1 - GP JAPÓN** STAR+/ESPN2

03:00 Práctica #2

23:30 Práctica #3

### CICLISMO

**VUELTA AL PAÍS VASCO** DSPORTS2/612

12:30 Etapa #5

### BÉISBOL

**MLB - T. REGULAR** STAR+/ESPN6

15:00 Los Angeles Vs. Chicago Cubs

### FÚTBOL

**ESPAÑA - SEGUNDA DIVISIÓN**

15:30 Amorebieta Vs. Racing Ferrol DSPORTS/619

15:30 Elche Vs Real Oviedo STAR+

**ALEMANIA - BUNDESLIGA** STAR+/ESPNPR

15:30 Eintracht Vs. Werder Bremen

### ARGENTINA - PRIMERA B

15:30 Sacachispas Vs. San Martín (B) TYCSPORTS

### ITALIA - SERIE A

15:45 Salernitana Vs. Sassuolo STAR+

### FRANCIA - LIGA 1

16:00 Lille Vs Marsella STAR+

### VENEZUELA - PRIMERA

16:00 UCV Vs. Táchira GOLTV

### CHILE - ASCENSO

17:00 UCV Vs. Táchira TNTSPORTS

19:00 Limache Vs. Curicó Unido

### ARGENTINA - COPA DE LIGA

19:00 Velez Sarfuiel Vs. Argentinos Jrs. TYCSPORTS

21:00 Banfiel Vs. Independiente

### ECUADOR - LIGA PRO

21:00 Orense Vs. Mushuc Runa STAR+

### PERÚ - LIGA 1

22:00 Eduardo Estela Vs. Alejandro Ramírez GOLTV

22:30 Universitario Vs. Alianza Atlético

### BÁSQUETBOL

**EUROLIGA - T. REGULAR** DSPORTS2/612

15:30 Real Madrid Vs. Baskonia

**NBA - T. REGULAR** STAR+/ESPN2

20:30 Sacramento Kings Vs. Boston

**NCAA - TORNEO REGULAR** STAR+/ESPN4

22:30 Final 4 Día #2

### RUGBY

**EUROPEAN CHAMPIONS CUP** STAR+/ESPN3

16:00 Arlequins Vs. Glasgow

**SR AMÉRICAS** STAR+/ESPN3

20:00 Peñarol Vs Pampas

### BOXEO

**PESO WELTER** STAR+/ESPN3

22:00 Eduardo Estela Vs. Alejandro Ramírez

HOY ESTÁ TOMADA POR GENTE EN SITUACIÓN DE CALLE

# Unión Coll acusa indolencia por el lamentable presente de su sede social

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia\_cl

Los dirigentes del Club Deportivo Unión Coll, el histórico tricampeón regional del fútbol amateur, perdieron la paciencia con la municipalidad de La Serena. Ha pasado una década desde que les habilitaron una sede social en el sector de La Antena y hasta el día de hoy no han podido utilizarla. Esto ha provocado que gente en situación de calle disponga de ella, mientras los antisociales la tienen prácticamente desvalijada.

El último hecho: el robo de 24 paños de 2 metros de cierre perimetral, el cual, generó la indignación de los dirigentes, entre ellos, del presidente, Cristian Rodrigo Martínez, quien junto con presentar la denuncia a Carabineros, espera que definitivamente en la municipalidad local, los tomen en serio y pongan punto final a la espera de doce años de una sede que fue levantada —al frente del cementerio municipal— y que lamentablemente no contaba con conexión al alcantarillado.

“Todo esto parte en 2012, en el gobierno de Michelle Bachelet. Nos entregan la aprobación, nos dan la PNU que dieron con suma urgencia en ese entonces el hoy diputado Ricardo Cifuentes. La

Sus dirigentes esgrimen que han pasado largos doce años desde que comenzaron a construirla. Desde ese momento y hasta hoy, reclaman “flojera” y “mala disposición” por parte de la municipalidad para darles solución a su problemática. En calle Prat, en tanto, se defienden señalando que con recursos municipales buscarán terminar el proyecto.



La sede fue asignada en comodato al Unión Coll hace una década. Sin embargo la construyeron sin acceso al alcantarillado. En la actualidad le han robado prácticamente todo.

LAUTARO CARMONA

obra la realiza la Constructora Marcelo Penna Morgado EIRL y queda en litigio el alcantarillado, que no estaba en el

presupuesto del contratista y en el proyecto”, comenta Martínez.

En la descripción de los hechos, sostiene que entre la empresa y el municipio algo pasó. “Me parece que le cobró la boleta de garantía. Esta empresa por cosas de ellos, realizaron el alcantarillado para atrás. Están las cámaras apuntando hacia la quebrada, pero en Aguas del Valle dicen que debe ser hacia el norte, donde hay que romper calle, interrumpiendo tránsito con el alto costo que ello demanda”, dice.

Entrega otros antecedentes señalando que, “el gobierno regional asigna 30

millones de pesos para reponer, pero no se ha visto la ejecución. No hay contratista para hacer el proyecto, se debe licitar y sigue entrampado todo sin avanzar”.

Martínez reitera que en todo este tiempo y como era de esperar, “comenzaron los robos del cierre perimetral que es lo más caro que hay. Es un galvanizado que no se dobla y oxida, lo sacaron de noche, lo cortaron y se lo llevaron en una camioneta”.

El timonel del Unión Coll, aseguró que realizó la denuncia en Carabineros. “Nos robaron 24 paños de 2 metros cada uno y vendrán por los 10 paños que quedan. Hay gente en situación de calle que vive ahí, a veces llegan

## EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ordinario Rol 1020-2018, caratulados “**TOLOSA CON ROSSI**”, se rematará el próximo 20 de abril de 2024, a las 11.30 horas, considerándolo como especie o cuerpo cierto, son los derechos del inmueble consistente en 31,457% del lote 3, resultante de la subdivisión de la parcela N° 10, Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Gabriela Mistral Limitada, el cual se encuentra inscrito a fojas 8217 N° 5851 correspondiente al año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena a nombre de la demandada, rol de avalúo 1021-0099, de la comuna de La Serena, por el mínimo de \$92.658435. El precio se pagará al contado, en plazo de tres días desde la subasta. Deberá rendir caución por un valor equivalente del 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal.

RAMON CABRERA CASTILLO  
SECRETARIO (S)

Verifica la fuente y distingue entre una información verdadera o falsa



elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, en causa voluntaria N° de ROL V-21-2024, caratulada “**SOLIC/ ZEPEDA ARANCIBIA BENILDA ALICIA // INTERD/ARANCIBIA MORGADO AIDA DEIDAMIA**”, en autos sobre declaración de interdicción y nombramiento de curador, con fecha 25 de Marzo del 2024, se dictó sentencia en esta causa, en donde se declara la INTERDICCIÓN DEFINITIVA POR DEMENCIA de doña AIDA DEIDAMIA ARANCIBIA MORGADO, Cédula nacional de identidad número 4.028.684-5, con domicilio en la comuna de La Higuera; y se le priva de la administración de sus bienes, designándose como su curador definitivo a su hija BENILDA ALICIA ZEPEDA ARANCIBIA, cédula nacional de identidad N° 8.257.636-3, liberándola de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública.

Erick Enrique Barrios Riquelme  
Secretario PJUD  
Uno de abril de dos mil veinticuatro

### • DONDE EL GUATÓN •

🔥 PARRILLADAS 🔥



ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**PROMOCIÓN**  
1 Parrillada para dos que comen tres  
🍌 Papas cocidas 🍌 una ensalada  
Surtida o Chilena 🍷 un vino Tarapaca  
3/4 cosecha  
**\$30.000**

**RESERVAS: 512 211519**



LAUTARO CARMONA

Un total de 24 paños del cierre galvanizado se robaron los antisociales hace unos días y todo indica que los diez que quedan correrán la misma suerte.

mujeres. Es un peligro, porque en cualquier momento pasará algo que lamentar”, precisa.

#### LAS QUEJAS

Frente a las tratativas para conseguir avanzar en la iniciativa, acusa que “en la municipalidad nos atienden en el pasillo. Siempre nos dicen que están en tal proceso, que están en la búsqueda de un papel, que lo firmará el abogado y listo. Es una píldora para que te vayas luego. Ya no sabemos qué puerta tocar. A los delincuentes les está quedando robarse el techo que es lo más caro y las protecciones de las ventanas. Ya todo lo demás se lo llevaron”.

Incluso, Martínez afirma que han planteado soluciones, aunque tampoco esa propuesta resulta positiva. “Queremos que la municipalidad nos ponga un estanque con agua y un baño químico y nosotros ponemos un cuidador. Así, vamos reparando de a

poco, pero en la ‘muni’ nos dicen que no tienen por qué meterse ahí, porque mientras no esté entregada la sede ‘no será de ustedes”.

Mientras esto ocurre, afirma que la sede sigue estando en comodato, el cual, “se renovó en 2023 y se extenderá por otros 3 o 4 años”.

#### CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE

En la municipalidad de La Serena, relatan que el proyecto se inicia en el año 2016 cuando lo solicita el CD Unión Coll. Al año siguiente se presentó la iniciativa al Programa de Mejoramiento Urbano para ser postulado. Destacan que como se hicieron dos proyectos de licitación, uno en 2017 y el otro en 2018, solicitaron autorización para realizar un trato directo, contratando ese mismo año a la empresa Constructora Marcelo Penna Morgado EIRL.

Desde el municipio confirman que la citada empresa tuvo problemas para

obtener la autorización de Aguas del Valle para conectar la sede al alcantarillado y que en diciembre de 2019, “debido a los problemas presentados por el contratista, se realiza un término anticipado de contrato, realizando el cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato presentada por el contratista”.

Frente a esta situación y a la dificultad del proyecto para conectarse al alcantarillado, relatan que fue complejo encontrar un contratista que quisiera tomar el proyecto y terminarlo, hasta 2020, cuando llegan a un acuerdo con la empresa Alarcón y Familia Limitada, aunque la respuesta de Aguas del Valle tomó cerca de un año en concretarse.

Desde la casa consistorial reconocen que frente a los daños que había sufrido la sede por los saqueos en 2021, se produjo un aumento del presupuesto para poder terminar la obra, alza que implicaba una modificación del contrato con la empresa Alarcón y Familia



**Comenzaron los robos del cierre perimetral que es lo más caro que hay. Es un galvanizado que no se dobla y oxida, lo sacaron de noche, lo cortaron y se lo llevaron en una camioneta”**

**CRISTIAN RODRIGO MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE CLUB UNIÓN COLL

Limitada, en más de un 30% del valor original del contrato, lo que por ley no está permitido realizar.

Esto provocó que se hiciera un término anticipado de contrato de mutuo acuerdo, el que fue aprobado por decreto alcaldicio a fines del año pasado.

En tal sentido, el alcalde (s) Luis Henríquez, reconoce que “al término de este contrato anticipado, se procedió a solicitar cotizaciones a distintos contratistas para poder ejecutar el término de la obra con los recursos de SUBDERE que quedarán disponibles más un monto de aporte municipal, no encontrando oferentes. Ahora nuevamente con la sede tomada, ante lo cual el municipio ya empezó a tomar acciones de coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana para realizar el desalojo correspondiente y una vez concretado, se tendrá que evaluar en terreno nuevamente las condiciones de la sede, que debe tener nuevos daños y así con recursos municipales poder terminar este proyecto”.

**PARQUE DE DIVERSIONES**

**¡SOLO PARA FANÁTICOS!**

**¡SOLO PARA FANÁTICOS!**

Sube tu mejor foto en el parque Serena Aventura y participa

**POR UNA ENTRADA DOBLE**

Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 15/24	SABADO 14/21	DOMINGO 15/22	HOY 15/24	SABADO 15/23	DOMINGO 16/23	HOY 10/30	SABADO 9/29	DOMINGO 23/29	HOY 14/26	SABADO 15/26	DOMINGO 15/25	HOY 14/28	SABADO 13/27	DOMINGO 13/27	HOY 14/31	SABADO 15/31	DOMINGO 15/30	HOY 12/27	SABADO 12/26	DOMINGO 12/25	HOY 15/22	SABADO 15/23	DOMINGO 14/22	HOY 15/25	SABADO 14/22	DOMINGO 14/22
Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11			Radiación 11					

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:15 Albania vs. Chile 19:00 La traición 19:30 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central  
22:30 PH: Podemos habla  
01:00 Got Talent Chile  
00:45 CSI: Las Vegas  
03:00 El Club de la Comedia

**04 TVN**

06:15 24 Am 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 Amor en juego 15:15 ¿Quién se robó mi vida? 16:15 Caso cerrado 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Ahora caigo

21:00 24 horas central  
22:40 TV Tiempo  
22:35 Nicolás Massú vs. Fernando Gonzalez

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show  
22:00 Me late  
00:00 Toc show  
02:20 La vitrina 360  
02:50 El superagente 86  
03:00 Me late.  
05:30 Somos un plato

**07 La Red**

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:30 Asi somos  
02:00 Grandes mentiras  
03:00 Comisario Rex  
04:00 Cierre de transmisión

**11 Mega**

05:00 Oye 06:00 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:00 Resumen Yali Çapkini 19:00 Papá en apuros 20:30 Como la vida misma

22:00 Meganoticias Prime  
22:40 El Tiempo  
22:35 El antídoto  
00:45 Ruta verde  
02:00 Juegos de poder  
03:15 Isla esperanza  
04:30 Chicago Fire  
05:20 Selección Internacional

**13 Canal 13**

06:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:30 Atrévete, lo mejor de ti 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:40 Melissa 15:50 Papi Ricky 17:00 Doña Bárbara 18:00 Tierra brava en bruto 19:00 ¡Qué dice Chile!

20:45 Teletrece  
22:10 El tiempo  
22:20 ¡Qué dice Chile!  
23:55 ¿Podrás perdonarme?, Biografía  
02:00 FBI  
03:00 T13 en vivo informa

# A NUESTROS AVISADORES

HORARIO DE ATENCIÓN HOY VIERNES 5 DE ABRIL de 09:00 a 12:00 hrs.

**Avisos Económicos | elDía**

### Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

**DEFUNCIÓN**

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida el señor

✝ **PATRICIO ARSENI GALLARDO VILLALOBOS**  
(Q.E.P.D)

Sus restos están siendo velados en la Parroquia San José Obrero, donde hoy viernes 5 de abril se oficiará una liturgia a las 14:00 horas y posteriormente su funeral se realizará en el Parque Cementerio La Foresta.

**LA FAMILIA**

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**  
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES**  
**NOTIFICACIONES**  
**INTERDICIONES**  
**POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
FONO WHATSAPP: **984186590**  
CORREO: **pjaime@eldia.la**

**UTILIDAD PÚBLICA**

Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

Fono regional COVID-19  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

Vicente Ferrer

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA  
Farmacia San Juan  
Balmaceda 438  
COQUIMBO  
Farmacia Calafate Avenida  
René Schneider 1440  
OVALLE  
Farmacia Doctor Simi  
Benavente 41

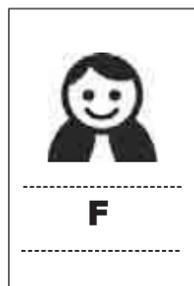
**Mareas**

HOY		
01:44	0.36 B	
07:45	1.13 P	
13:18	0.51 B	
19:40	1.57 P	
MAÑANA		
02:20	0.27 B	
08:23	1.27 P	
14:10	0.38 B	
20:27	1.64 P	

**Sudoku**

6				5	1	3		
8		9	3					7
		1	2					5 9
4		3		8	6			2
9					2			4
	8				5	7		6
7	9				3	4		
5					7	8		3
		6	8	4				1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	7	5	6	4	8	9	3	2
3	6	8	7	2	9	4	1	5
2	9	4	3	1	5	8	6	7
9	3	7	5	6	4	2	8	1
4	8	1	2	3	7	5	6	9
5	2	6	9	8	1	3	4	7
6	5	9	8	7	2	1	3	4
8	5	9	8	7	2	1	3	4
7	1	7	4	2	1	7	4	2
8	4	8	3	1	5	6	2	7

**Puzzle**



**Puzzle Nº 6358**

\*cont. de la lectura

ansiosos	iteraciones	tosido	aluminio	flechero	
filones					
*la foto					
2			dativo, inv.		
osmio			risa, inv.		
adquieren inteligenc.			anuda		
			obra de P. Prado		
tensa	entidades	ninguno pez de río	arsénico	abandona, inv.	
			cauce	capacitados, inv.	
			naipe		
apartas				contracc.	rutenio
*final				miedo inglés	este
metal trivalente			cierto faraón		
			calcio		
oré			censor romano		
			gausio		
oreja		deseoso			

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

A	O
MIRAS	SENADOR
NEE	ID
AS	ACC
P	AS ALAJ
MIRARIAS	ALERO
LO ORRAZI	PEGR
OCENA	SARI
TIRC	VERAN
ENGALANADO	

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es el instante para recomenzar y para darse una nueva oportunidad para volver a sentir amor. SALUD: Hay disciplinas muy buenas como el yoga la cual debiera considerar para ser práctica por usted. DINERO: No desaproveche sus ingresos extra. COLOR: Lila. NUMERO: 5.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No vale la pena que se ahogue en un vaso de agua por algo que está fuera de su alcance. SALUD: Divertirse no es sinónimo de exageración. Todo exceso a la larga genera una consecuencia. DINERO: Aproveche bien su tiempo en el trabajo. COLOR: Verde. NUMERO: 2.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR Sólo necesita dejar fluir su encanto para hipnotizar a una persona del sexo opuesto. SALUD: La actividad física aunque usted no lo crea también ayuda a solucionar los problemas digestivos. DINERO: Recurrir a un crédito debe ser sólo su última alternativa. COLOR: Celeste. NUMERO: 13.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si está pasando un tiempo en soledad aproveche de pensar y analizar bien de qué manera puede alcanzar la felicidad. SALUD: Debe controlar un poco su mal genio. DINERO: Es importante que responda en su trabajo para evitar tener problemas. COLOR: Gris. NUMERO: 12.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Las cosas deben fluir solas entre ustedes ya que así existe una mayor probabilidad de que resulten y se consoliden. SALUD: No debe dejar de lado los tratamientos médicos a los cuales debe someterse. DINERO: Use sus metas como motivación para cumplir su trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 3.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Puede terminar con bastantes heridas si es que tiene la intención de jugar con fuego. Ésa persona no es para jugar. SALUD: Para alejarte de las tensiones le recomiendo salir a pasear. DINERO: Las oportunidades de trabajo no se deben perder y menos en su posición. COLOR: Gris. NUMERO: 24.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Los lazos afectivos se deterioran si es que usted no hace lo posible por fortalecerlos día a día. SALUD: Todas las tenciones repercuten en su espalda. DINERO: El progreso será lento pero constante. No lo desaproveche. COLOR: Rosado. NUMERO: 18.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No tenga temor por salir nuevamente a las pistas, dedíquese a disfrutar y a conocer personas interesantes. SALUD: Recuerde que si va a conducir no debe consumir bebidas alcohólicas. DINERO: Sus metas no son imposibles de alcanzar. COLOR: Rojo. NUMERO: 21.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Trate de acercarse un poquito más a la pareja, usted no se ha dado cuenta pero le ha dejado un poco de lado. SALUD: No temas pedir ayuda profesional para salir de esos estados depresivos, venga a verme. DINERO: Sea más perfeccionista en su trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 21.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Hágase respetar desde un inicio, para que así esa persona sepa que con usted las cosas son de una sola línea. SALUD: Su espíritu alegre no se debe ver afectado por los problemas cotidianos. DINERO: Luche con todas sus fuerzas para ser reconocido/a en su trabajo como corresponde. COLOR: Marrón. NUMERO: 2.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No dude de sus decisiones si en su interior usted sabe y siente que fue lo correcto. SALUD: La medicina complementaria no perjudica su salud por lo tanto no debiera descartar utilizarla. DINERO: Los gastos fuera de lo programado no se dejan esperar. COLOR: Café. NUMERO: 9.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: De usted depende dar ese salto para que de una vez por todas su vida tenga un cambio y se enfoque hacia la felicidad. SALUD: Todo lo que perturbe su tranquilidad emocional debe ser alejado de su vida. DINERO: Enfóquese en tener un buen rendimiento en su trabajo. COLOR: Rosado. NUMERO: 36.

# Si la familia crece TU HOGAR TAMBIÉN



CONDOMINIO

## Barrio Universitario VI

DESDE  
**2.410 UF**

Superficies entre  
34,43 m<sup>2</sup> a 78,60 m<sup>2</sup>

Un condominio diseñado para disfrutar de una vida tranquila, en familia, un paseo al aire libre con zonas de descanso y senderos rodeados de árboles, jardines y hasta un huerto comunitario.

- ◆ Edificios de 7 pisos
- ◆ 1, 2 y 3 dormitorios
- ◆ 1 y 2 baños.



- ◆ Gran Piscina.
- ◆ Quincho.
- ◆ Sala Multiuso.
- ◆ Ascensores.
- ◆ Finas Terminaciones.
- ◆ Cocina Equipada.
- ◆ Bodega.
- ◆ Zona de huerto comunitario.
- ◆ Amplias y cómodas áreas verdes.
- ◆ Estacionamientos.

Ingresa a **elqui.cl** 



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria\_elqui



991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286  
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:  
Av. Gmo. Ulriksen esq.  
Av. San Joaquín

**ELQUI**